



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR FACULTAD DE
ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTES

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN URBANISMO MENCIÓN
PLANIFICACIÓN URBANA CON ENFOQUE
AL CAMBIO CLIMÁTICO

REFORMULACIÓN DEL MODELO TERRITORIAL A PARTIR DE LINEAMIENTOS PARA
USO Y GESTIÓN DE SUELO EN LA ZONA PERIURBANA DE BELISARIO QUEVEDO –
LATACUNGA.

MIGUEL ALBERTO SANCHEZ BONILLA

DIRECTOR: Hernán Orbea

Latacunga - Ecuador

2023

Presentación

La presente investigación aborda la relación entre territorio y realidad ante una zona de vocación agrícola periurbana-rural en Belisario Quevedo y su crecimiento urbano en relación a las áreas urbanas de Latacunga y Salcedo. ; fenómeno que ha producido dinámicas socioeconómicas internas sin que haya existido reciprocidad con el territorio receptor; con el presente trabajo se busca generar lineamientos para procesos de gobernanza horizontal y vertical junto con otros actores territoriales; con el fin de construir territorios sostenibles cuya vocación agrícola y turística sea el mecanismo por el cual se garantice y asegure las condiciones para la preservación y cuidado de la vida.

Dedicatoria

A Estefy la compañía perfecta. A Paco, Ramona y los futuros integrantes de nuestra familia.

Agradecimiento

Agradezco a Estefy, Sandra y Mónica. Que han estado apoyándome a lo largo de estos espectaculares años. Y a Miguel que desde el cielo me acompaña con sus bendiciones.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	8
ANTECEDENTES	9
JUSTIFICACIÓN	10
OBJETIVOS	12
Objetivo general.....	12
Objetivos específicos.....	12
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO	14
1.1 Sinergias entre lo rural y urbano: fenómeno periurbano.....	14
1.2 Inclusión Social y Equidad	16
1.3 Sistemas Alimentarios.....	17
1.3.1 Realidad Agrícola: Provincia de Cotopaxi	19
1.4 Principios para el desarrollo Sostenible.....	20
1.5 Producción Sustentable de Alimentos: Agroecología.....	22
1.6 Turismo Sostenible.....	24
CAPÍTULO 2. ESTRUCTURA TERRITORIAL PERIURBANA - BELISARIO QUEVEDO	26
2.1 Estructura Social	27
2.2 Entorno Cultural	30
2.3 Percepciones sobre el Territorio	32
2.4 Estructura Productiva Económica	34
2.4.1 Sistema Agro-productivo	35
2.4.2 Relación Sistema Alimentario: Latacunga – Belisario Quevedo – Salcedo	36
2.5 Servicios Básicos	39
2.5.1 Índices de Desigualdad y Pobreza	40
2.6 Salud en Territorios de Producción Agrícola.....	41

2.7 Estructura Ambiental - Territorio Natural	41
2.7.1 Recursos Hídricos.....	44
2.8 Ocupación de Suelos.....	46
2.8.1 Fenómeno Periurbano - Asentamientos no regulados	52
2.9 Potencialidades y Riesgos de la Parroquia	54
CAPÍTULO 3. LINEAMIENTOS PARA NORMATIVA PARA EL ESPACIO PERIURBANO .	59
3.1 Social y Cultural.....	59
3.2 Hacia otras formas de Producción.....	60
3.3 Uso y Ocupación de Suelo.....	62
CONCLUSIONES.....	72
REFERENCIAS.....	74

índice de Figuras

Figura 2 <i>Centro Urbano de la Parroquia Rural Belisario Quevedo</i>	27
Figura 3 <i>Índice de habitantes provincial, cantonal y parroquial</i>	28
Figura 5 <i>Preguntas y Respuestas Percepciones Habitantes Belisario Quevedo 2022</i>	32
Figura 6 <i>Mapeo de Área Rural Agrícola en Belisario Quevedo</i>	35
Figura 7 <i>Relación de distribución en el Sistema Alimentario Latacunga – Belisario Quevedo – Salcedo</i>	38
Figura 8 <i>Flora Autóctona de la Parroquia Rural Belisario Quevedo</i>	42
Figura 9 <i>Áreas de protección ambiental Belisario Quevedo</i>	43
Figura 10 <i>Microcuencas y Fuentes Hídricas de la Parroquia Rural Belisario Quevedo</i>	44
Figura 11 <i>Recursos Hídricos de la Parroquia Belisario Quevedo</i>	45
Figura 12 <i>Uso de Suelo Belisario Quevedo</i>	47
Figura 13 <i>Capacidad de Uso de la Tierra Región Sierra</i>	48
Figura 14 <i>Ocupación de suelos y conflictos de la Parroquia Rural Belisario Quevedo</i> ...	49
Figura 15 <i>Conflictos de la Parroquia Rural Belisario Quevedo</i>	50
Figura 16 <i>Áreas Cultivables Belisario Quevedo</i>	51
Figura 17 <i>Expansión Urbana de la Parroquia Belisario Quevedo</i>	52
Figura 18 <i>Expansión Urbana de la Parroquia Belisario Quevedo</i>	53
Figura 19 <i>Franjas de protección ambiental</i>	64
Figura 20 <i>Suelo Agrícola – Tipo A</i>	65
Figura 21 <i>Suelo Agrícola – Tipo B</i>	66
Figura 22 <i>Suelo Agrícola – Tipo C</i>	67
Figura 23 <i>Suelo Rural -viviendas de baja densidad</i>	68
Figura 24 <i>Suelo Urbano – urbanizaciones</i>	69
Figura 25 <i>Suelo Urbano - viviendas de uso Mixto</i>	70
Figura 26 <i>Lineamientos Usos de Suelo Belisario Quevedo</i>	71

Resumen

El presente trabajo de investigación urbana analiza el actual del Modelo de Gestión Territorial para la parroquia de Belisario Quevedo, ubicada en la Provincia de Cotopaxi-Ecuador; y perfila lineamientos conceptuales en la construcción de procesos de gobernanza, uso y gestión de suelo para zonas de transición periurbana con vocación agrícola-turística. Esta propuesta se fundamenta en los nuevos paradigmas para el desarrollo sostenible, seguridad alimentaria, resiliencia e inclusión social de diversos actores en el territorio: productores agrícolas, residentes, instituciones académicas y gobiernos subnacionales. En la hipótesis de que una forma de expansión alternativa más consciente y contenida. puede jugar un papel fundamental para un futuro urbano sostenible.

Palabras clave: periurbano, vocación agrícola, crecimiento urbano sostenible, economía circular, lineamientos, uso de suelos.

Introducción

Partiendo de un punto de vista ambientalmente consciente y en relación al sistema alimentario de la Provincia de Cotopaxi; los procesos de movilidad poblacional interna y crecimiento urbano hacia distintas zonas periféricas de vocación agrícola rural (fenómeno periurbano), han generado una clara disrupción en el uso y la ocupación de suelos a nivel territorial. Se analiza de forma cuantitativa y cualitativa estas transformaciones en el paisaje natural y agrícola de la parroquia rural Belisario Quevedo. Planteando la posibilidad de resignificar la problemática actual en oportunidades que incorporen los nuevos paradigmas de desarrollo enfocados los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), resiliencia e inclusión enmarcados en la Agenda Urbana 2030, en el marco de seguridad alimentaria urbana de La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

La orientación primordial de esta investigación busca replantear lineamientos para un nuevo enfoque territorial en zonas periurbanas garantizando una relación recíproca entre los sistemas alimentarios y las zonas agrícolas de sensibilidad ambiental existentes como base para un crecimiento urbano sostenible.

Capítulo 1. Marco teórico con base a principios transversales citados en la agenda alimentaria urbana 2030 y el compromiso global para el desarrollo urbano sostenible de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), así como su contextualización hacia la temática y contexto de la zona de estudio para esta investigación.

Capítulo 2. Sistema territorial periurbano de vocación agrícola Belisario Quevedo en la provincia de Cotopaxi. Tomándose en consideración las variables: socio-cultural (crecimiento demográfico, población, educación, cultura), productivo (actividades económicas, índice de pobreza, dotación de servicios básicos) y ambiental (recursos hídricos, flora y fauna, uso de suelo y afectaciones). **Capítulo 3.** Planteamiento de lineamientos para Zonas Transitorias Periurbanas: sistemas de gestión y uso de suelo en la frontera agrícola región Sierra del Ecuador.

Antecedentes

En el Ecuador el cambio de un modelo tradicionalmente agrícola y exportador de productos como el banano, el cacao, las flores, etc. hacia un modelo de desarrollo pro occidental como parte del “boom petrolero”, dio paso al cambio los paisajes rurales en grandes extensiones urbanas (Chiriboga Vega, 1985). Este conjunto de cambios modificó la estructura económica y social del país, particularmente la disminución de la importancia del agro que en 1970 significaba el 25% del PIB, paso a ser el 14% en los años 80 (Chiriboga Vega, 1985) hasta llegar al 7.8% en la actualidad, la diferencia se acentuó en la calidad de vida, e ingresos percibidos en las áreas urbanas (Carrion, 2020).

Con base en la información demográfica del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos- INEC levantada en el Censo de Población y Vivienda del Ecuador del año 2010, aproximadamente el 37,16% de la población nacional corresponde a población rural. Con un 70,57% de la población concentrada en el área rural a nivel provincial (GADML, 2016).

En la actualidad, la creciente expansión y desplazamiento humano de zonas residenciales urbanas a zonas periféricas rurales, se refleja en situaciones de desigualdad e inequidad provocada por la pobreza estructural vinculada con la desigualdad social, económica y el vertiginoso aumento de asentamientos informales (Barreno, 2022). Los procesos de urbanización no solo modifican los paisajes y dan lugar a usos no funcionales de las tierras agrícolas, sino que modifican las percepciones y el sentir de sus habitantes, también alteran criterios de pertenencia y cohesión social, transforman las estructuras sociales y culturales, las relaciones políticas; desencadenan procesos migratorios que modifican otros territorios (Lefebvre, 1978). A todo esto, se suma el incremento en las malas prácticas de producción en la Tierra. La creciente explotación de recursos y el aumento en la demanda de producción a nivel global ha dado paso a la erosión y a la pérdida de cualidades de un suelo fértil y productivo.

En respuesta a esta problemática, los gobiernos locales de manera erráticamente planificada, adoptan políticas de vivienda y urbanización encaminadas a la legitimación y legalización de barrios informales. Estas políticas no solo responden como medidas improvisadas, si no que han significado un futuro insostenible, especialmente en lo relativo a Planes de Uso y Gestión del Suelo: desigualdad social, degradación ambiental y falta de oportunidades para el desarrollo en comunidades (ONU-Habitat, 2012).

Justificación

Cotopaxi es una provincia inminentemente agrícola gracias a su diversidad de pisos climáticos que garantizan una producción diversa para el consumo local, nacional y exportación de algunos productos específicos. El 42,97% de la población se dedica a actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (GAD Cotopaxi, 2015). La población rural representa el 70%, mientras que la población urbana es el 30%. Las necesidades básicas insatisfechas en esta provincia alcanzan el 72,11%, con mayor incidencia en los sectores rurales. A nivel nacional, la provincia de Cotopaxi tiene los más altos niveles de desigualdad. Apenas el 32,88% poseen un empleo formal y el 67,11% poseen un trabajo informal, lo que implica que los ingresos de la población no permiten superar los indicadores de pobreza (GAD Cotopaxi, 2015).

Este panorama conjugado a diversos procesos de movilidad interna (aumento de la tasa poblacional, construcción de nuevas infraestructuras y vías de comunicación, desarrollo industrial, entre otros), ha provocado la conurbación de polos urbanos como la ciudad de Latacunga, proliferando nuevas áreas de crecimiento urbano, en zonas periféricas donde los suelos tienen mejor vocación agrícola (47% del territorio provincial): Belisario Quevedo, La Maná, Moraspungo, Guasaganda, Mulaló, y Santa Ana de Mulliquindil (GAD Cotopaxi, 2015).

La ubicación de asentamientos humanos, así como de actividades productivas en zonas con vocación agrícola y alta calidad ambiental: como es el caso de la parroquia Belisario Quevedo no solo ponen en riesgo la seguridad alimentaria si no también la pérdida incuestionable del patrimonio cultural y medio ambiental territorial, en un marco de inexistentes políticas de regulación de uso y ocupación del suelo. Este fenómeno lleva a una mayor vulnerabilidad en los asentamientos humanos y su población ante eventos naturales y sociales. Así como la consecuente contaminación de ríos, suelos, aire y deterioro del paisaje.

La hiperurbanización¹ genera fenómenos dentro del crecimiento urbano como la proliferación de tugurios, la contaminación y la reducción de la frontera agrícola y áreas verdes convirtiendo a las manchas urbanas en sectores vulnerables, a catástrofes naturales y al cambio climático. Es ahí cuando las redes de sistemas alimentarios pueden ser un factor determinante para promover la resiliencia y la sustentabilidad de zonas urbanas (PBL, 2017). Aunque en el Ecuador no existen leyes a favor de una concienciación del valor ambiental, social y económico de buenas prácticas agrícolas. A nivel regional se han creado programas que fomenten el uso de suelo para la siembra como “Cultivando Futuro” del Instituto para la Economía Social en Colombia, una iniciativa que busca impulsar el cultivo comunitario y apoyar a familias de escasos recursos a nivel nacional. Iniciativas como esta no solo buscan aprovechamiento del suelo de manera óptima si no también mejorar la calidad de vida de la comunidad.

El primer compromiso para generar acciones reales y armónicas con la naturaleza es regresar al origen. En este sentido la tesela agrícola, entendiéndose como un fragmento parcelario de vocación agrícola-cultivable. Surge como un espacio potencial para la infraestructura ambiental territorial hacia nuevas maneras de generar agricultura, permitiendo la preservación del suelo cultivable y el desarrollo de alternativas económicas verdes y sostenibles que garanticen una mejor calidad de vida, atención a necesidades básicas y salud de sus habitantes (Comisión Europea, 2014).

¹ hiperurbanización: refiere un desequilibrio entre los niveles de urbanización y desarrollo económico de un país. La primera variable puede medirse por el porcentaje de la población total que vive en el área urbana; la segunda, por el ingreso económico por persona. (UC, 1967)

Objetivos

Objetivo general

Plantear lineamientos para un nuevo enfoque territorial hacia políticas públicas en zonas periurbanas de vocación agrícola en la parroquia rural de Belisario Quevedo. provincia de Cotopaxi.

Objetivos específicos

1. Identificar el modelo territorial actual de la parroquia de Belisario Quevedo como zona periurbana de vocación agrícola entre los cantones Latacunga y Salcedo de la Provincia de Cotopaxi.
2. Resignificar la relación entre los usos tendenciales y nuevos mecanismos de gestión y sistemas de control de expansión urbana a través de la organización sistémica agro productiva sostenible, uso de suelo agrícola y turismo sustentable.
3. Conceptualizar lineamientos que incentiven un vínculo equilibrado entre la ruralidad, lo urbano y el contexto natural para una propuesta de regulación de uso y ocupación del suelo de la provincia del Cotopaxi, en zonas periurbanas de tratamiento especial con énfasis en lo agrícola.
4. Diseñar mecanismos de contención de frontera agrícola para la expansión de áreas urbanas, a partir de la relación recíproca entre sistemas alimentarios, medio ambiente, actores sociales y el territorio rural, como base para el crecimiento urbano sostenible.

Metodología

El principal interés de esta investigación está centrado en generar un planteamiento de lineamientos teóricos como base para la regulación de uso y ocupación del suelo en áreas periurbanas de la provincia del Cotopaxi, con el fin de contrarrestar el fenómeno de expansión urbana a zonas rurales con vocación agrícola.

Partiendo del diagnóstico del modelo territorial mediante información censal, cartografía del estado actual, sistemas hídricos, zonas de protección ambiental, usos de suelo, y planes de ordenamiento territorial provincial y parroquial, se busca generar una ruptura en los ciclos habituales de expansión urbana, garantizando la conservación de territorios con vocación agrícola-rural y la preservación del ambiente natural como un valor de bienestar ambiental y turístico, fomentando un marco de respeto hacia zonas agrícolas y de protección ambiental como elemento clave para el desarrollo de ciudades más conscientes y sostenibles en el Ecuador.

Capítulo 1. Marco Teórico

Enmarcado en la visión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia rural de Belisario Quevedo 2019-2023 y en el marco para la agenda alimentaria urbana 2030 para el compromiso global con el desarrollo urbano sostenible de La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se establecen cuatro principios transversales:

1.1 Sinergias entre lo rural y urbano: el fenómeno periurbano

América Latina presenta un crecimiento urbano acelerado, se prevé que para el 2030 el 90 % de la población latinoamericana vivirá en ciudades (BID, 2014). En el Informe sobre el Estado de la Ciudad de América Latina y el Caribe 2012 se constató que la dispersión de las ciudades en el territorio planteaba grandes problemas para su gestión y sostenibilidad.

Con la incorporación de nuevas áreas residenciales, centros e industrias y la consiguiente aparición de nuevos asentamientos informales, las ciudades se están expandiendo físicamente a un ritmo que puede ser o tres veces mayor que el aumento de la población, lo que provoca una reducción de su densidad demográfica. Esto significa el aumento de los costos de todas las infraestructuras y su mantenimiento (ONU-Habitat, 2012).

“Las ciudades más extensas requieren más carreteras, más tuberías, cables y más sistemas de transporte, y hacen que disminuyan las economías de escala y las ventajas de aglomeración. Existe además una tendencia a crear barrios y condominios cerrados, urbanizaciones periurbanas y zonas de uso único. Estos son modelos enfocados a la ganancia de corto plazo y que derivan de una visión de la sociedad en la que la comodidad individual siempre prevalece sobre el interés colectivo o la búsqueda de cohesión social.” (ONU-Habitat, 2012)

En este contexto, las áreas urbanas – ciudades - expanden sus límites para alojar a la nueva población, esta expansión tiende a ocupar las áreas rurales próximas a ella, la mayoría de

vocación agrícola, ocasionando el “fenómeno periurbano”. Dicho fenómeno tiene lugar en un espacio donde las actividades agrícolas y no agrícolas se juntan dentro de una misma zona geográfica (Tacoli, 1998); conformando una nueva biósfera en donde los actores rurales y urbanos están creando una nueva forma de paisaje (Meeus y Gulinck, 2008).

“Se trata de un territorio en consolidación, bastante inestable en cuanto a la constitución de redes sociales, de una gran heterogeneidad en los usos del suelo. Ha recibido diversas denominaciones: la periferia urbana, el rur-urbano, la “ciudad difusa”, la frontera campo-ciudad, la “ciudad dispersa”, territorios de borde, borde urbano/periurbano, el contorno de la ciudad, extrarradio, *etc.* Es un espacio que se define por la indefinición: no es campo, ni es ciudad”. (Barsky, 2005)

A mediados del siglo XX, la preocupación por los procesos de urbanización como reestructuradores de los espacios rurales comenzó a tener cada vez mayor relevancia en los países desarrollados. Situación contraria a países en vías de desarrollo, debido a que la ocupación del suelo en las áreas periféricas generalmente se realiza de una manera no planificada, constituyendo un espacio de gran heterogeneidad y crecimiento acelerado, donde pueden registrarse problemáticas sociales y ambientales agudas, un mercado del suelo poco transparente y proximidades conflictivas (Puebla. 2003, p. 5).

De esta manera, el fracaso de muchas estrategias de planificación se debe al intento por resolver un planteamiento territorial dividido sin tener en cuenta las interrelaciones entre lo urbano y lo rural (Di Campli, 2017). Es a través de la sinergia entre la urbe y el campo donde se generan múltiples posibilidades hacia nuevas formas de crear ciudad. Las políticas y estrategias territoriales sostenibles deben apuntar a establecer una relación equitativa entre ambas partes. El área rural constituye un elemento primordial para el desarrollo sostenible de las ciudades, a través de la conservación de las zonas naturales, ambientalmente sensibles con vocación agrícola como mecanismos para control del crecimiento y expansión urbana dentro del territorio.

1.2 Inclusión y Equidad Social

Las ciudades latinoamericanas se mantienen como las más inequitativas del mundo. Pese al “desarrollo” económico y la búsqueda de igualdad “aparente” no ha habido mejoras considerables. (ONU-Habitat, 2012)

Los factores de inequidad y exclusión social en zonas periurbanas, están bajo la continua presión del crecimiento poblacional, la expansión de la mancha urbana, la construcción de carreteras y el detrimento de la provisión de servicios ecosistémicos en búsqueda del anhelado “desarrollo económico” (Pisanti et al., 2009). La intensificación de los sistemas de producción agraria (fumigaciones, transporte, etc.) sumado a la especulación inmobiliaria ha implicado grandes cambios y disputas por los usos legítimos de esos territorios. Complejizando y agravando considerablemente aquella presión transformadora de zonas transitorias entre lo urbano y lo rural (Bernabeu & Martín, 2019).

La población rural tiende a ceder ante la expansión urbana, obligando a transformar su modo de vida y comportamiento para adaptarse a las dinámicas de la ciudad. Los productores rurales no pueden competir con los grandes productores agrícolas (Tacoli, 1998) y mucho menos con los procesos de urbanización que consume las tierras más productivas, obligando a esta población abandonar su proceso productivo tradicional para introducirse en la dinámica económica de la ciudad (Albarracín Vélez & Contreras Escandón, 2019). Y así buscar nuevas fuentes de trabajo o desplazar su producción a zonas más lejanas con topografía menos apta, infértiles, con climas desfavorables, zonas de bosques y ecosistemas relevantes.

En el 2018, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), declara a la igualdad social como elemento fundamental ya que representa una condición para avanzar hacia un modelo de desarrollo centrado en la innovación y el aprendizaje, con sus efectos positivos sobre la productividad, la sostenibilidad económica y ambiental, la difusión de la

sociedad del conocimiento y el fortalecimiento de la democracia y la ciudadanía plena. Y enfatiza para la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad y la vulnerabilidad de los estratos de ingresos bajos y medios son necesarias políticas de inclusión social y laboral. A su vez se requiere la apertura a un mercado de trabajo que garantice empleo de calidad y remuneraciones dignas, así como también la eliminación de las barreras de inserción laboral de las mujeres y el fortalecimiento del desarrollo de sistemas integrales y universales de protección social en el marco de Estados de Bienestar centrados en los derechos y la igualdad (CEPAL, 2018).

A partir del análisis precedente, las necesidades de las áreas urbanas dependen de los recursos rurales, quienes como población han introducido actividades no agrícolas como parte de su vida y su economía (Tacoli, Rural-urban interactions: a guide to the literature., 1998). La falta de oportunidades y lineamientos que garanticen la inclusión social y el desarrollo de nuevas alternativas económicas sostenibles responden a las crecientes e insaciables demandas urbanas en pro del “desarrollo económico”. Una de las alternativas para el desarrollo de oportunidades laborales justas, inclusión y equidad social va de la mano con el planteamiento de alternativas económicas sustentables, basadas en la economía circular y prácticas sustentables orgánicas que incluyan el comercio justo e inclusivo y que garanticen: la conservación de áreas naturales, el resguardo del carácter agrícola rural del territorio y por consiguiente una mejora en la calidad de vida e ingresos rentables de los habitantes y productores en sectores rurales.

1.3 Sistemas Alimentarios

Son una mezcla de acciones, actividades y relaciones las cuales logran complacer las exigencias alimenticias de la población de diferentes territorios. Todo este proceso se dividirá en dos fases el de abastecimiento y distribución. Dependiendo del alcance de estos sistemas abastecerán tanto a nivel regional, metropolitana, urbana o local (FAO, 2017).

El Programa Mundial de Alimentos (WFP) cita: los sistemas alimentarios no son conceptos abstractos. El hecho de que casi 800 millones de personas en todo el mundo padezcan hambre de manera crónica sugiere que los sistemas alimentarios (las redes necesarias para producir y transformar alimentos, y asegurarse de que lleguen a los consumidores) no cumplen con las demandas de una gran parte de la humanidad. Cuando se habla de sistemas alimentarios existe multidimensionalidad ya que dichos sistemas están íntimamente relacionados con factores como: sostenibilidad, salud pública, protección social, agricultura, paisaje, actividades recreativas, comercio y economía, infraestructura, entre otras. La interacción recíproca dentro de los sistemas alimentarios para las regiones rurales y urbanas es relevante para poder hacer un desarrollo inclusive (FAO, 2019).

A modo de síntesis, la interacción recíproca dentro de los sistemas alimentarios para las regiones rurales y urbanas es relevante para poder hacer un desarrollo inclusive (FAO, 2019). Es necesario aplicar proyectos estratégicos en la que productos alimenticios puedan servir como un factor importante para una economía inclusiva y resiliente, que promueva un desarrollo urbano y territorial equilibrado. Es oportuno promover el desarrollo de ciudades intermedias generando cadenas de alimentos rurales-urbanos inclusivos que agrupen a productores y consumidores, protegiendo y mejorando los territorios ecosistémicos para una gestión sostenible de recursos (Graziano da Silva, 2017). La seguridad alimentaria y la nutrición requieren de medidas de política pública donde: se aborde la posición estratégica del territorio en el contexto nacional e internacional; se genere el reconocimiento de actores estratégicos para una acción coordinada; la integración horizontal entre sectores a lo largo de toda la cadena de suministro a fin de aumentar al máximo las sinergias socioeconómicas y medioambientales, y por último abordar el déficit en cuanto a redes de distribución de alimentos (FAO, 2017).

1.3.1 Realidad Agrícola: Provincia de Cotopaxi

Dentro del Plan Nacional de Buen Vivir 2013-2017 de Ecuador, el fortalecimiento de la producción rural organizada y la agricultura familiar son una prioridad para promover la diversificación agrícola y la seguridad alimentaria. Sin embargo, existen diversos obstáculos entre ellos la falta de capacitación en producción y comercialización de los pequeños productores y el acceso limitado a los mercados (ODSF, n.d.).

Actualmente la agricultura industrial es uno de los mayores responsables de la deforestación, pérdida de fertilidad en suelos, explotación animal, contaminación de fuentes hídricas, desigualdad social en sectores rurales. El abuso de agroquímicos en alimentos para consumo humano entre otras prácticas “modernas” están acabando con la salud del planeta y sus habitantes. “Sustitutos de fertilizantes producidos industrialmente para las relaciones entre las plantas y las bacterias que fijan el nitrógeno, saturan a los agroecosistemas en vez de trabajar con ellos. Plaguicidas e insecticidas reemplazan los mecanismos de equilibrio natural, mal entendido” (Altieri, 1999).

A nivel macro, la provincia de Cotopaxi se destaca como un territorio con gran potencialidad para la producción de alimentos en relación a las demás provincias para el consumo local-nacional y de exportación. Cotopaxi es la provincia con mayor superficie cosechada y rendimiento y aporta con el 43,5% en la producción nacional (GAD Cotopaxi, 2015).

Cotopaxi tiene los más altos niveles de desigualdad. Las necesidades básicas insatisfechas en esta provincia alcanzan el 72,11%, con mayor incidencia en los sectores rurales (70% de su territorio). Apenas el 32,88% poseen un empleo formal y el 67,11% poseen un trabajo informal, lo que implica que los ingresos de la población no permiten superar los indicadores de pobreza (GAD Cotopaxi, 2015).

Varias son las amenazas dentro del sistema de alimentación presente en esta provincia: el aumento de los costos de producción por incremento en los precios de los insumos agropecuarios (ej.: fertilizantes). La escasa cobertura de telecomunicaciones. Presencia de eventos adversos que afectan las plantaciones y animales de productores (principalmente de índole climático). Disminución de caudales de agua entre el 30 y 50%. Presencia de plagas y enfermedades resistentes. Incremento del abigeato². Pobreza en ingresos económicos en el sector rural. Degradación de suelos. Mal estado en movilidad y conectividad provincial (MAG, 2020).

A nivel micro, la parroquia rural de Belisario Quevedo, es una zona de vocación agrícola histórica, ubicada dentro de la franja territorial (periurbano) como nodo de interconexión entre las ciudades de Latacunga y Salcedo. Se consolida como el centro de abastecimiento de alimentos agropecuarios para exportación, lo cual genera un factor de incidencia en la disminución del consumo local de alimentos y la consiguiente fragmentación de parcelas en respuesta a la demanda inmobiliaria y expansión territorial urbana.

1.4 Principios para el desarrollo Sostenible

“Las ciudades son motores de crecimiento, centros de innovación, por otra parte, pueden ser centros de redistribución e inclusión. Son el epicentro de decisiones, generación de políticas públicas que apunten a promover las nuevas agendas de desarrollo sostenible” (CEPAL, 2018). Siendo responsabilidad de las áreas urbanas y todos los involucrados en corregir sus propios errores ambientales (ONU-Habitat, 2012).

² abigeato

Del lat. tardío abigeātus, der. de abigeāre 'robar ganado'.

1. m. Arg., Bol., Chile, Col., Ec., El Salv., Hond., Méx., Nic., Pan., Par., Perú y Ur. Hurto de ganado. (RAE, Real Academia Española, 2022)

En el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y en base a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los principios rectores propuestos para un desarrollo sostenible son:

1. Intervenciones Locales: normativas coherentes que se vinculen, entre los diferentes niveles de gobierno y desarrollar medidas integradas para todo el territorio.
2. Gobernanza Integrada: Fortalecer los mecanismos de gobernanza, en la tarea de generar mayores vinculo urbano-rurales bajo los criterios de: Integración horizontal de los territorios, Integración sectorial entre públicos y privados y por último integración vertical entre los distintos niveles de alcance con el objetivo de institucionalizar las sinergias resultantes.
3. Enfoque sistémico espacial y Funcional: Usar enfoques basados en sistemas con el fin de promover políticas y planificaciones estratégicas de las relaciones urbano-rurales, aportando análisis de recursos.
4. Inclusión Financiera: Promover la inversión público- privada sostenible a fin de causar las relaciones urbano-rurales.
5. Alianzas Equilibradas: Fortalecer las relaciones entre asociaciones, redes y comunidades que establezcan vínculos entre actores urbanos y rurales. Aprovechando la amplia gama de conocimientos.
6. Derechos Humanos: Incorporar la orientación de derechos humanos, para garantizar que las acciones promuevan, respeten y adopten los principios de los derechos humanos
7. No hacer daño y brindar protección social: Fortalecer los pactos sociales, reconociendo la diversidad como parte de la riqueza cultural, siendo principio de equidad de oportunidades y reducción de las brechas sociales.
8. Sensibilidad Ambiental: Consciente de la utilización de recursos en equilibrio, sin comprometer el abastecimiento de recursos para generaciones futuras.

9. Participación Activa: Incorporar la gran diversidad de actores que forman estas interrelaciones urbano- rurales, promoviendo la participación ciudadana y la construcción de proyectos en un dialogo entre lo político y la comunidad para aportar diferentes visiones desde grupos vulnerables en general.
10. Decisiones enraizadas hacia la realidad del contexto para toma de acciones que generen un impacto positivo hacia todos y todas como parte del Entorno.

De acuerdo con los objetivos planteados, la sostenibilidad se define como un desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer las capacidades para que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades (ONU, 1987). Aunque la expansión de la ciudad amenaza el entorno natural, también puede ser parte de la solución, si está bien planificada y bien controlada (NAU, 2017). Los vínculos urbano – rurales parten de la necesidad de integrar políticas que promuevan nuevos enfoques e incentiven la interrelación de las comunidades rurales y asentamientos urbanos para un desarrollo territorial sostenible (ONU-Habitat, 2019). Por lo tanto, la relación actual de producción y consumo debe medirse en la capacidad de producción natural, asegurando que las generaciones futuras tengan los mismos recursos y oportunidades.

1.5 Producción Sustentable de Alimentos: Agroecología

“Una ciudad compacta es más productiva e innovadora, en el uso de sus recursos y emisiones más bajas” (ONU-Habitat, 2016). La agricultura es una de las prácticas más antiguas que nos une como especie desde aproximadamente 20 000 a.C. en diferentes partes del mundo. Diversas culturas ancestrales, empleaban mecanismos sostenibles y dinámicos adaptables y recíprocos a variables ambientales de manera natural (Altieri, 1999). En su origen la agricultura siempre llevó una dirección natural e integrada que trabaja con la naturaleza, tejiendo relaciones entre plantas, animales y seres humanos como parte de un todo. El modelo productivo presente, data desde hace 180 años, a raíz de la revolución industrial. Este fenómeno ha generado cerca de la mitad de la huella ecológica de nuestro planeta a razón de

la producción, distribución y consumo de alimentos e importación masiva hacia lugares cada vez más lejanos, desde su origen (Wachsmuth et al. 2016) (Oyón, 2011).

En un interés por retomar aquellos caminos sustentables para la producción de alimentos y los sistemas agrícolas agroforestales, surge en la década de 1970 el uso moderno del término 'agroecología', pero la ciencia y la práctica de la agroecología son tan antiguas como los orígenes de la agricultura misma (Altieri, 1999). En este contexto, está implícita la idea que por medio del conocimiento de estos procesos ancestrales y relaciones en equilibrio natural, una producción agrícola-orgánica puede ser administrada mejor, más sostenidamente y con menores impactos negativos en el medio ambiente y la salud humana.

“Todo está interconectado. Un árbol cae y deja un espacio de luz para que otros árboles y plantas crezcan, su muerte llena de comida a seres y hongos en el suelo que se alimentan de su corteza, sus ramas, sus hojas, convirtiéndolas en tierra fértil. Esta nueva tierra cargada de nutrientes dará vida a otras semillas que con la nueva luz podrán nacer y ser nueva comida, nueva madera, nuevo hogar para animales, nueva sombra para regular el clima, nuevo aire, nueva vida. Es un círculo de renovación, renacimiento, regeneración” (Bautista, 2022)

Por tanto, para asegurar su propia existencia las ciudades deben actuar en simbiosis con el ambiente natural y su territorio. En el corazón de este camino el campo de cultivo es un ecosistema variado dentro del cual múltiples relaciones ocurren. El desarrollo rural estimula y apoya el desarrollo urbano y viceversa; de esta manera se busca desarrollar un nuevo concepto de ciudad sostenible como parte de un diálogo abierto y dinámico, que logre fusionarse con renovadas y sustentables prácticas agrícolas y el paisaje, en donde la vida urbana y rural puedan coexistir, interactuar y complementarse con otras formas de productividad que desestimen la urbanización como único destino del suelo, sobre todo. El diseño de estos sistemas de producción considerando al predio agrícola como un tipo especial de ecosistema -un agroecosistema- (Altieri, 1999), reduciría riesgos ambientales,

de salud y económicos sobre una base de producción agrícola cíclica y libre es decir sin el uso de insumos externos (pesticidas e inmunosupresores, entre varios) para la producción orgánica de alimentos.

1.6 Turismo Sostenible

La Organización Mundial del Turismo (OMT), organismo internacional vinculado a Naciones Unidas desde 1976, considera que el turismo sostenible satisface las necesidades de los turistas y destinos a la vez que busca “dar un uso óptimo a los recursos medioambientales”, preservando y promoviendo oportunidades para el futuro, las necesidades económicas, sociales y culturales, hacia la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y los medios de vida (OMT, 1993).

En el marco de esta organización, existen tres claves para lograr que el turismo pueda ser sostenible:

1. Optimización de los recursos medioambientales. El turismo se encuentra ligado al ecosistema, por ello es importante cuidar del medio ambiente. El turismo es posible cuando se protegen los recursos naturales y la biodiversidad;
2. Autenticidad cultural local. La clave para entender un lugar reside en sus habitantes, su cultura y las tradiciones ancestrales de la comunidad de acogida. Sin el respeto hacia la cultura, el turismo no puede ser sostenible;
3. Distribución económica: Uno de los objetivos del turismo sostenible es crear oportunidades de empleo a nivel local. que se puedan mantener durante a largo plazo formando la igualdad en la distribución, sin agotar los recursos necesarios ni causar graves perjuicios al medio ambiente.

Dentro de la Conferencia Euromediterránea sobre Turismo y Desarrollo Sostenible (1993), la OMT sostiene también, que este modelo de turismo debe generar un alto grado de satisfacción en los turistas y comunidades y a su vez dotar en ellos de una experiencia significativa, que los

haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos prácticas turísticas acordes con ese principio.

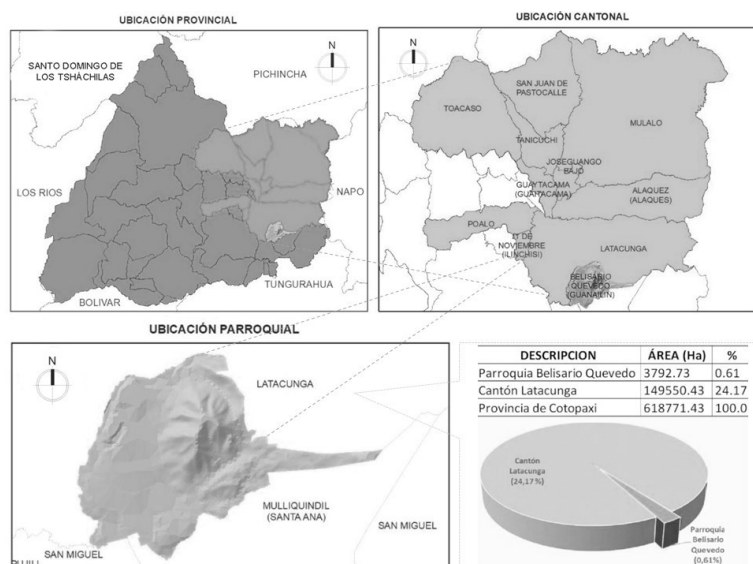
En relación con lo expuesto anteriormente, a nivel local, existe un déficit en el desarrollo de proyectos enfocados en el turismo de naturaleza (Taípe, 2022). Por tanto, la incorporación de lineamientos que promuevan el desarrollo de nuevas economías con base en el turismo sostenible a nivel provincial, constituye el desarrollo de oportunidades futuras que vinculan prácticas económicamente rentables y socialmente inclusivas y que a su vez, garantizan la conservación ambiental de zonas sensibles ambientalmente, para el beneficio y mejora de las condiciones de vida de las comunidades locales anfitrionas.

Capítulo 2. Estructura Territorial Periurbana - Belisario Quevedo

La parroquia rural Belisario Quevedo se encuentra ubicada en la provincia de Cotopaxi, al sureste del cantón Latacunga, con un área total de 3792.73 Ha, lo que corresponde a un 0.61% del territorio de la provincia de Cotopaxi. La parroquia está dentro de una zona de vocación agrícola histórica, ubicada dentro de la franja territorial (eje periurbano), tomándose como nodo de interconexión entre las ciudades de Latacunga y Salcedo. Se conforma por 21 barrios y 3 comunidades.

Figura 1

Estructura Territorial



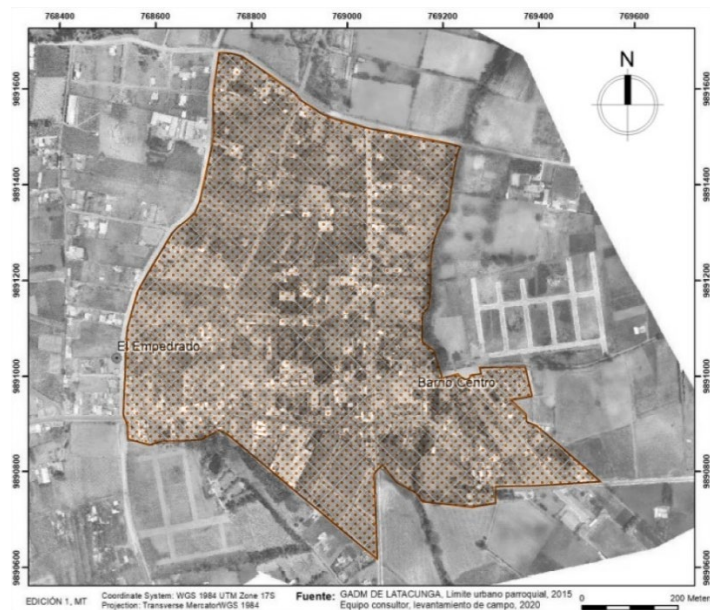
Fuente: Adaptación Censo Poblacional INEC 2010.

Elaboración: Miguel A. Sánchez, 2022

El área urbana de la parroquia se encuentra a una longitud de 769167.4, una latitud de 9890962.54 y a una altitud de 2771.2 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.). Su superficie urbana es de 51.46 Ha. (GAD Cotopaxi, 2019)

Figura 2

Centro Urbano de la Parroquia Rural Belisario Quevedo



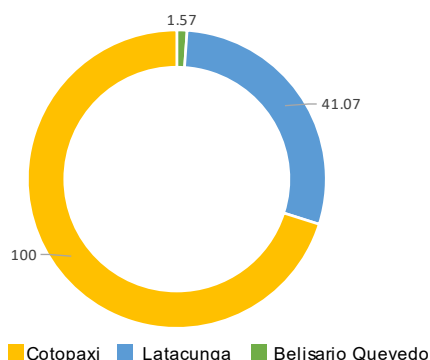
Fuente: Adaptación PDOT de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo. (GAD Cotopaxi, 2019)

2.1 Componente Social

A nivel parroquial, según resultados del Censo poblacional INEC (2010), se estima un total de 7669 habitantes, con un 53% de población femenina y un 47%, masculina distribuidos geográficamente en comunidades y barrios. (GAD Cotopaxi, 2019). Habitado por personas jóvenes, correspondiente en un 42,63%. a niños y niñas, adolescentes, desde 1 a 19 años de edad. Mientras que con 48,33 % a población adulta desde de los 20 a 64 años y con 9,64% a personas adultas mayores de 65 años. Del año 2010 al año 2020, el crecimiento anual es superior a mil habitantes (GAD Cotopaxi, 2015).

Figura 3

Índice de habitantes provincial, cantonal y parroquial



PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO		HABITANTES	%
Población (mujeres)	Femenina	4065	53
Población (hombres)	Masculina	3604	47
POBLACIÓN TOTAL		7669	100

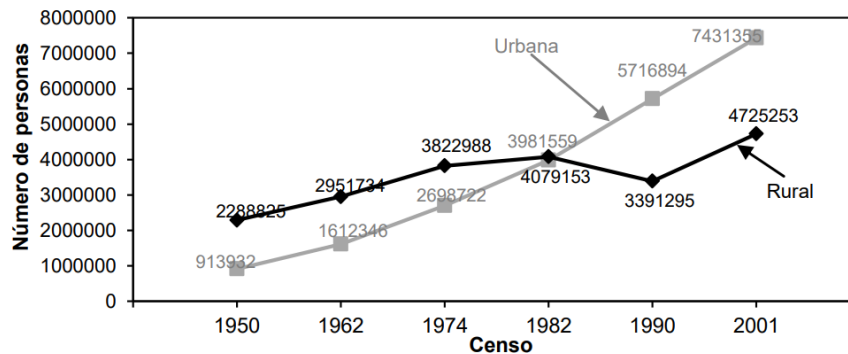
Fuente: Adaptación Censo Poblacional INEC 2010.

A nivel provincial el 70% de la población se asienta en el área rural y el 30% en las zonas urbanas. El porcentaje de analfabetismo en la provincia es del 13,6% de la población mayor de 15 años (GAD Cotopaxi, 2021). A nivel parroquial, de 667 niños y jóvenes (30,61%), de 2489 habitantes en edad escolar se encuentran cursando en dos de los establecimientos de educación básica y secundaria en la parroquia con un 4,1% de analfabetismo en total de su población.

A inicios del siglo XXI la población mundial vive más en la ciudad que en el campo (ONU-Habitat, 2019); la migración interna a nivel cantonal es del 34,48%, se evidencia que el motivo principal de salida del territorio, es por trabajo 74,70%, estudios 14,70% y ambos con el 10,70%; cuyo fin es la generación de ingresos para solventar sus gastos de alimentación, vivienda, educación, transporte, entre otros (GADML, 2016).

Figura 4

Movimientos de la población rural al área urbana en Ecuador desde 1950 al 2001



Fuente: Serrano, A. (2008), "Perfil Migratorio del Ecuador 2008", Organización Internacional para las Migraciones, Quito, Ecuador.

Elaboración: Katherine Loor Valeriano

Bajo la influencia de los factores antes mencionados, se han producido diversos procesos internos migratorios sociales hacia otros polos de mayor desarrollo urbano, como Latacunga y Quito. Provocando una desterritorialización de los agricultores y la proletarianización de las poblaciones rurales en sectores como la agroindustria, industria, minería, el sector de la construcción entre otros. Este factor configura una nueva relación inequitativa entre el campo y la ciudad al vincularse los agricultores en la economía urbana y pocas garantías de una soberanía alimentaria en un área rural cada vez más abandonada. (GAD Cotopaxi, 2021)

En sectores donde no existen condiciones para generación de fuentes de empleo locales cuya base sea una agricultura y economía sostenible, las limitadas condiciones de calidad de vida de la mayoría de comunidades del sector rural, han dado paso a procesos de migración y en consecuencia han provocado el debilitamiento de las organizaciones comunitarias. (GAD Cotopaxi, 2015)

En cuanto a seguridad ciudadana los barrios y comunidades, se han organizado generando redes de auto gestión para combatir los altos niveles de delincuencia ante el

reducido apoyo de la policía u otras instancias de apoyo para erradicar la violencia. (GAD Cotopaxi, 2021)

2.2 Entorno Cultural

“El Patrimonio es la herencia que se recibe de los antepasados. Es el resultado de la simbiosis de la riqueza natural y cultural.” (INPC, 2011) El espacio geográfico y las manifestaciones culturales brindan sentido de pertenencia, fortalecen la identidad y permiten valorar quienes somos y lo que tenemos. El Patrimonio Cultural está conformado por aquellos elementos materiales e inmateriales que han sido heredados de nuestros antepasados y constituyen un elemento importante para la construcción de nuestra identidad (INPC, 2011). El constante aumento de migración interna ha generado una pérdida paulatina de las raíces culturales y la adopción de nuevas culturas ajenas a las propias.

Belisario Quevedo fue conocida en sus orígenes como Guanailín (proveniente de la palabra kichwa: Wayna³). Era un barrio de la Parroquia Ignacio Flores. El 6 de agosto de 1.936 se constituye como parroquia y toma el nombre de Belisario Quevedo en honor al periodista, educador y legislador latacungueño Belisario Quevedo Izurieta. (GAD Cotopaxi, 2019)

A nivel provincial y en relación a su amplia población campesina, se encuentran diversas expresiones culturales expuestas en mercados y ferias rurales. Las más importantes son las de Saquisilí, Zumbahua y Latacunga. Estas plazas, en las que se comercializan animales, alimentos y artesanías, son espacios que vinculan al patrimonio con la economía local y exponen un amplio repertorio de tradiciones culturales y vivenciales que condensan la identidad de esta provincia (GAD Cotopaxi, 2021).

³ Wayna: Amancebado, amante, concubino (UNICEF, 2006)

“Los pueblos y nacionalidades de la sierra centro, tratan de reivindicar con diversas manifestaciones culturales celebradas por el pueblo andino en honor al solsticio y el equinoccio que se articulan con el calendario agroecológico.” (GAD Cotopaxi, 2021)

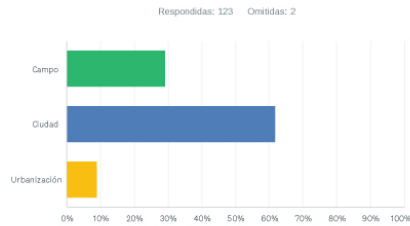
El Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi sostiene entre generaciones la revalorización de 4 festividades ancestrales como parte del calendario andino: el Pawkar Raymi celebrado entre febrero y el 21 de marzo en el equinoccio de primavera, festejándose la época del florecimiento y nuevo tiempo para cosecha en el hemisferio sur. Marcando así el Mushuk Nina como inicio de nuevo año indígena. El Inti Raymi ‘La Fiesta Sagrada del Sol’, celebrada el 21 de junio en solsticio de verano, celebrando las cosechas recibidas. El Kulla, Koya, Kolla o Killa Raymi, Fiesta de Jora o Tarpuy Raymi, cada 21 de septiembre, en equinoccio de otoño, en donde se rinde culto a la fecundidad y feminidad de la madre tierra y madre luna, es el fin de la preparación de suelos e inicio de los cultivos y el Kapak Raymi el 21 de diciembre en honor a la germinación, celebrando la masculinidad del universo. (GAD Cotopaxi, 2021)

2.3 Percepciones sobre el Territorio

Figura 5

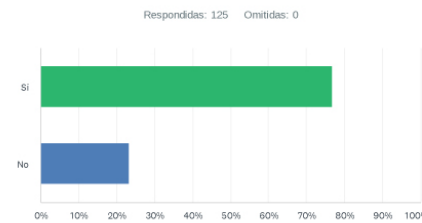
Preguntas y Respuestas Percepciones Habitantes Belisario Quevedo 2022

P1 ¿Usted vive en el campo o en la ciudad (zona centro Belisario Quevedo)?



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Campo	36
Ciudad	76
Urbanización	11
TOTAL	123

P2 ¿Está de acuerdo con la construcción de nuevas urbanizaciones en la parroquia Belisario Quevedo?



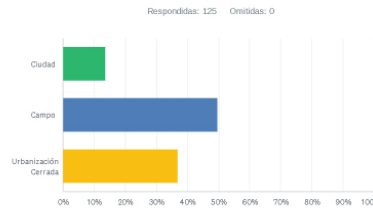
OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Si	96
No	29
TOTAL	125

P3 ¿Cree que las nuevas urbanizaciones ayudan al progreso de la parroquia Belisario Quevedo?



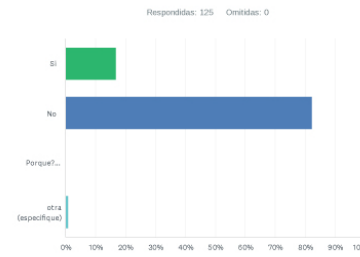
OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Si	99
No	17
Mas o Menos	9
TOTAL	125

P4 ¿Bajo cual contexto preferiría vivir?



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Ciudad	17
Campo	62
Urbanización Cerrada	46
TOTAL	125

P5 ¿Estaría de acuerdo con que Latacunga – Belisario Quevedo – Salcedo se expandan hasta unirse acabando con todas las áreas cultivables?



OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
Si	21
No	103
Porque?...	0
otra (especifica)	1
TOTAL	125

La muestra de percepciones realizada en el año 2022, con 160 encuestados/as de los 7600 habitantes de la parroquia Belisario Quevedo pone en evidencia las siguientes percepciones: apenas un 29.27% de los encuestados concibe a esta parroquia como área rural (campo), mientras que un 61.79% la considera como área urbana (ciudad) (Ver Figura. 5 pregunta 1). Marcado una clara brecha entre las percepciones de sus habitantes y la vocación de su contexto considerada agrícola (categorías I y II) correspondientes al 12% de territorio provincial (GAD Cotopaxi, 2015).

A nivel general existe una idea muy ligada entre “desarrollo” y la percepción de crecimiento urbano. El 78.07% de los encuestados relaciona la construcción de nuevas urbanizaciones con “progreso” (ver Figura 5. Pregunta 2, Pregunta 3). Se evidencia que la consiguiente conurbación beneficiaría a comercios locales ubicados al borde de vía. Muchos primeros habitantes, aseguran ser testigos de la venta y especulación de tierras para la construcción de nuevas urbanizaciones y viviendas, hecho que continua generando una migración interna de nuevos habitantes a esta zona.

Existe a su vez una brecha contrastante con el deseo que el 50.88% de encuestados sostiene, que es vivir en el campo (Ver Figura. Pregunta 4). Seguido del 36.84% de los y las encuestadas que expresan su preferencia en cuanto a habitar en urbanización cerrada (ver Figura. Pregunta 4), cuya relación seguramente responde a una percepción general de inseguridad a nivel nacional. Existe también una clara preocupación sobre el potencial riesgo de acabar con las zonas cultivables, 82.40% de los pobladores no está de acuerdo con la expansión progresiva de zonas urbanas próximas, ciudades de Latacunga y Salcedo, a Belisario Quevedo (Ver Figura 5. Pregunta 5).

Tras el análisis expuesto, podemos concluir con algunas contradicciones evidenciadas en la muestra: 61.79% de los y las encuestadas asumen estar viviendo en un área urbana, cuya vocación dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia, es netamente

agrícola-productiva (GAD Cotopaxi, 2021). Un 79.20% sostienen la idea que la urbanización trae progreso, sin embargo 49,60% de los encuestados sostienen como preferencia vivir en un entorno campestre. Paralelamente un 76.80% está de acuerdo con la construcción de nuevas urbanizaciones en la parroquia contrario al 82.40% de los encuestados que figuran no estar de acuerdo con la expansión de áreas urbanas de Latacunga y Salcedo y el consiguiente fin de áreas cultivables de Belisario Quevedo.

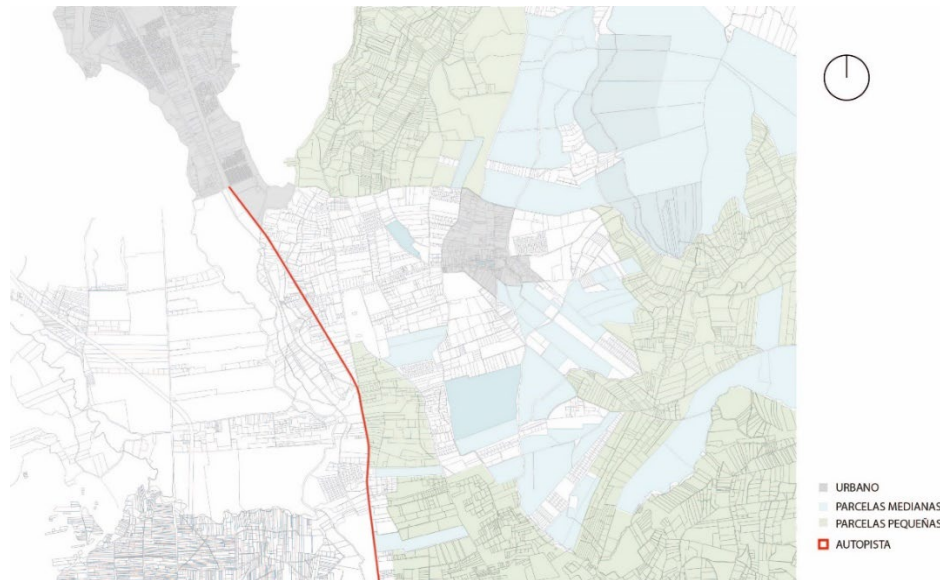
2.4 Estructura Productiva Económica

Una de las principales actividades económicas de la parroquia Belisario Quevedo es la agricultura de las cuales entre los principales cultivos están: maíz, papas, habas, y el sector pecuario es decir ganadero. Los pobladores indican que el 90% es destinado a la comercialización en calidad de leche cruda y el 10% se dedica al auto consumo y al comercio de especies menores como cuyes, conejos, chanchos y gallinas. En talleres del diagnóstico que el 60% de la población está dedicada al auto consumo de estos productos y apenas el 40% de productos son llevados a los mercados de las ciudades cercanas como Latacunga y Salcedo.

Las zonas preferentemente agrícolas se ubican desde las cotas más bajas del cantón Latacunga hasta los 3600 metros de altura aproximadamente, en terrenos de pendiente baja y corresponden a la parroquia de Belisario Quevedo, entre otras (GAD Cotopaxi, 2015). El 42,97% de la población se dedica a actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Las zonas ganaderas se concentran en la parte oriental de la cuenca del Cutuchi (GADML, 2016).

Figura 6

Mapeo de Área Rural Agrícola en Belisario Quevedo



Fuente: Geoportal (Latacunga, 2023), adaptación PDOT de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo (GAD Cotopaxi, 2019).

Elaboración: Miguel A. Sanchez, 2023.

“La reestructuración de las últimas décadas en el agro implicó un abandono de la diversificación en las producciones o la preponderancia de algunas sobre otras” (Lilli, 2020). Las modalidades implementadas por los propios productores son clasificadas por ellos como el “modelo convencional” opuesto a prácticas responsables, saludables, justas y equitativas con los productores y su entorno natural.

2.4.1 Áreas de cultivo y producción

Existen 22 barrios y/o comunidades que realizan el cultivo de maíz, 18 en la producción de papas, 11 para la producción de habas, y 17 para la crianza de cuyes y gallinas. Mientras que para la producción de leche encontramos en 23 barrios y/o comunidades. El 86% de esta producción está destinada para autoconsumo y en un porcentaje del 16% para comercio en el mercado de Latacunga y Salcedo (GAD Cotopaxi, 2019). Existe una depreciación en un precio

justo para los productores, en manos de los intermediarios para venta. Lo que no representa un ingreso significativo para el hogar. por lo que es importante diversificar canales de comercio justo.

A nivel cantonal se está direccionando los esfuerzos para la exportación de productos agroindustriales y el crecimiento de ciudades como Latacunga y Salcedo hacia áreas de vocación rural (GAD Cotopaxi, Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cotopaxi 2025, 2015). Este hecho disminuiría el consumo interno local e incidiría en diversos factores tales como la desigualdad económica social, la pérdida de identidad agrícola y la consiguiente expansión urbana poco regulada y sin control hacia las estribaciones entre Latacunga y Salcedo.

Está en la construcción de la Agricultura como una actividad más rentable que la inmobiliaria. Si además de diversificar canales de comercialización se llegara a ocupar y honrar el conjunto con las actividades de mayor impacto económico y el carácter natural agrícola de suelo; Belisario Quevedo podría llegar a consolidarse como un centro de abastecimiento de alimentos agropecuarios hacia la ciudad de manera sostenible y equitativa. Del 12% del territorio provincial, el 7% corresponde a suelos que se encuentran subutilizados ubicados entre Belisario Quevedo, y otros territorios (GAD Cotopaxi, 2015).

2.4.2 Sistema de distribución: Latacunga – Belisario Quevedo – Salcedo

Son tres las escalas, en cuanto distribución y comercialización de alimentos a nivel regional y local (ver Figura 7):

1. Mercados mayoristas los cuales cumplen un papel fundamental en la distribución de alimentos a nivel nacional, al ser los centros de acopio al mayoreo y estar distantes de las áreas urbanas lo que hace más eficiente la gestión en cuanto a movilidad y logística; es de importancia estratégica crear las condiciones para una distribución al por mayor que maneje comercio justo, promoviendo el desarrollo equilibrado tanto de los productores,

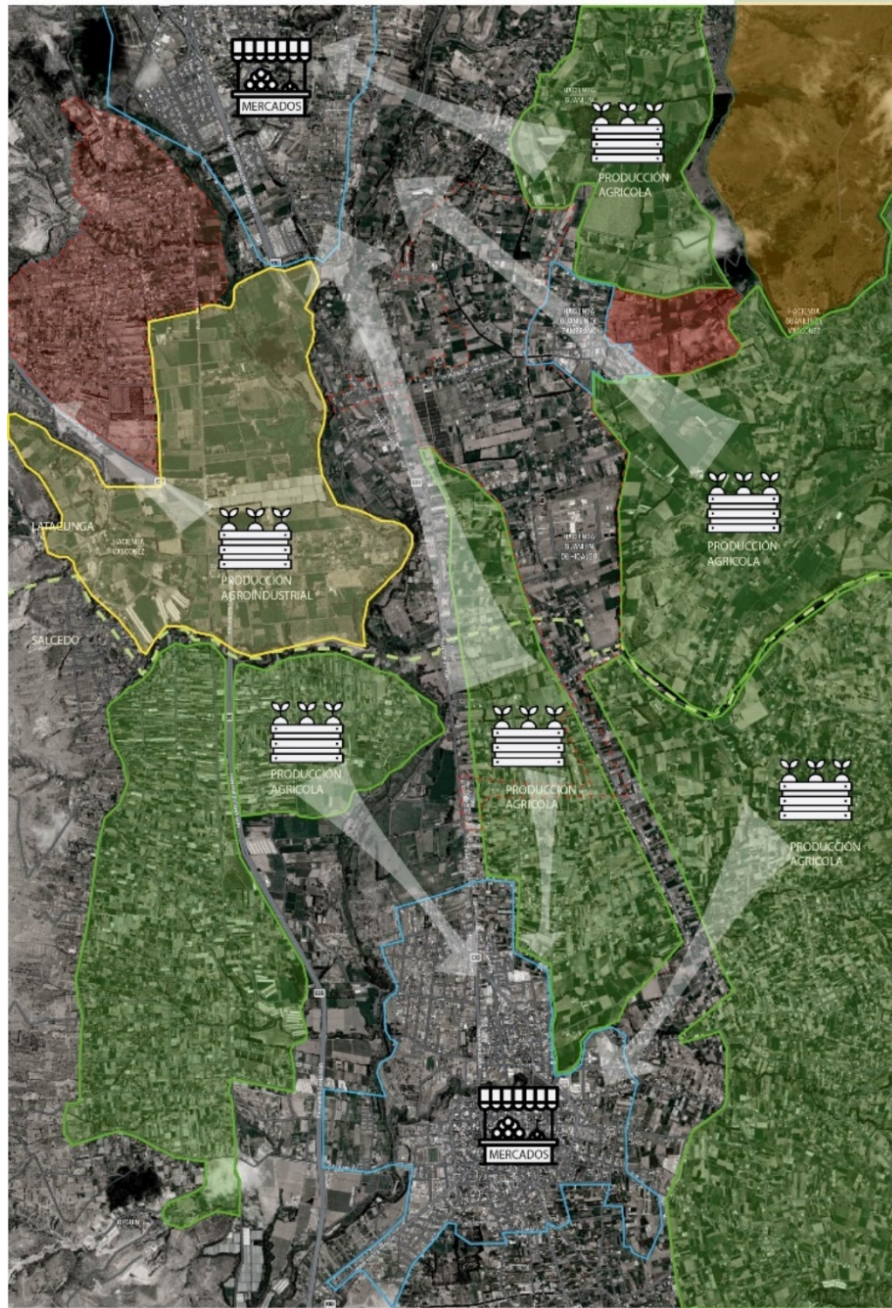
como distribuidores y vendedores, identificando las informalidades y los procesos de mafias internas. El desarrollo de estos equipamientos fuera de los centros urbanos, fomenta la inversión público privada para el mejoramiento de infraestructuras e incentiva a buscar alternativas de construcción con responsabilidad ambiental y gestión de residuos para reducir el impacto ambiental (Marocchino, 2002).

A nivel local los sistemas de distribución que se encuentran en la parroquia Belisario Quevedo son los siguientes:

2. Mercados minoristas formales e informales. Conformados en su mayoría por agrupaciones de comerciantes que adaptan sus comercios en espacios ubicados en la zona central- urbana de forma improvisada, este tipo de asentamientos suelen ser epicentro de varias problemáticas urbanas y de movilidad a largo plazo. Mientras que los formales normalmente administrados por la municipalidad son los centros de acopio cotidianos y suelen aglomerar la actividad comercial hacia las ciudades (Marocchino A. , 2007).
3. Pequeños supermercados y tiendas de comercio local, la red se completa informalmente en casas y calles de la zona periurbana, estas actividades económicas dinamizan el espacio público (muy poco activo) y generan nuevas micro centralidades. En cuanto a la planificación se deben generar condiciones que permitan la distribución equitativa de alimentos hacia zonas mayormente urbanizadas, donde además se pueda promover la legalización de ventas ambulantes creando las condiciones para que puedan realizar su trabajo de una manera adecuada.

Figura 7

Relación de distribución en el Sistema Alimentario Latacunga – Belisario Quevedo – Salcedo



Fuente: Geoportal (Latacunga, 2023), adaptación PDOT de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo (GAD Cotopaxi, 2019).

Elaboración: Miguel A. Sanchez, 2023.

2.5 Servicios Básicos

Vivienda

En la parroquia de Belisario Quevedo la mayor concentración de edificaciones se encuentra en Illuchi, San Miguel, El Empedrado, Barrio Centro, Guanailin Batallas y el Forastero. Se cuantifica que la mayor densidad de edificaciones en la parroquia es de 367 edificaciones en un área de 34,68 hectáreas. (GAD Cotopaxi, 2019)

Del total de la población encuestada, el 89,20% de la población asegura poseer vivienda propia, el 9,95% son viviendas en alquiler, el 0,55% de las viviendas son destinadas a espacios para servicios y finalmente el 0,30% son herencia. En cuanto a número de pisos el 68,46% de viviendas corresponden a un piso, el 28,98% son de dos pisos y finalmente el 2,56% son más de dos pisos. Concluyendo que la mayor parte de las viviendas existentes en la parroquia Belisario Quevedo son propias y de un piso. (GAD Cotopaxi, 2019)

Agua potable y Energía Eléctrica

La cobertura de servicios básicos para domicilios es carente. No existe una adecuada distribución de agua potable para la población. La demanda de alumbrado público no cubre un promedio del 40% en las vías principales. (GAD Cotopaxi, 2019)

La captación de agua para consumo humano se lo hace en las aguas del Río Illuchi hacia la Planta Eléctrica Illuchi No. 2 el agua proviene también de los páramos orientales de la Provincia de Cotopaxi y de los ríos y lagunas allí presentes Salayambo, Yanacocha, Pishcacochoa, Dragones y Retamales. (GAD Cotopaxi, 2019)

Agua de Vertientes: las poblaciones de Potrerillos y Chaupi en la parte oriental de la parroquia, no disponen de agua de consumo, por lo que usan directamente vertientes ubicadas en sus localidades. (GAD Cotopaxi, 2019)

Sistema de Desechos en Viviendas y Edificaciones

Las viviendas y edificaciones existentes disponen de dos sistemas: el primer sistema, desfoga al Río Illuchi y pasa a la nueva planta de tratamiento de Belisario Quevedo, planta que únicamente cubre el 20%, de toda la población. Los beneficiarios de este servicio son los y las habitantes del centro de la parroquia y en la vía principal de ingreso. La Universidad de la Fuerzas Armadas ESPE cuenta con un sistema propio de tratamiento. (GAD Cotopaxi, 2019)

2.5.1 Índices de Desigualdad y Pobreza

Cotopaxi está considerada entre las provincias que concentran los porcentajes más elevados de niños y adolescentes en situación vulnerable (GAD Cotopaxi, 2015). De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 en la parroquia de Belisario Quevedo el número de personas de escasos recursos son 736 que representa un porcentaje del 11,6%, las personas de medianos ingresos son 5612 que representa un porcentaje del 88,40%. (GAD Cotopaxi, 2019).

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

La provincia de Cotopaxi tiene el 75.1% de pobreza por necesidades básicas insatisfechas y el 37.60% de extrema pobreza por NBI, acuerdo al Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE). En el Censo de Población y Vivienda del 2010, la parroquia Belisario Quevedo se encuentra en el 88.40% de personas que son pobres por necesidades básicas

insatisfechas, mientras que el 40.30% se encuentran en situación de extrema pobreza. (GAD Cotopaxi, 2019)

2.6 Salud en Territorios de Producción Agrícola.

A nivel local las principales enfermedades tratadas en el Centro de Salud Pública de Belisario Quevedo desde enero a junio del 2020, son: síntomas de resfriado común, amigdalitis aguda, cefalea, diarrea gastroenteritis, parasitosis intestinal, infección de vías urinarias, faringitis aguda, otras inflamaciones del sistema reproductor femenino, dolores abdominales, alergias (GAD Cotopaxi, 2019). A nivel provincial, el porcentaje de niños/as menores de 5 años de edad con desnutrición crónica es 39.9% mayor en referencia a las 10 parroquias del cantón. (GADML, 2016).

En un estudio sobre riesgos en la salud de agricultores por uso y manejo de plaguicidas (2016), se presentan diversos síntomas por exposición a niveles altos de plaguicidas similares a los descritos por el centro de la Salud Pública, entre ellos: dolor de cabeza y náuseas; seguido por afecciones respiratorias diarreas, dolor abdominal, enfermedades en el sistema endócrino, y debilidad muscular (Jiménez-Quintero et al. 2016). La exposición prolongada incide también en el deterioro del desarrollo neurológico de los niños principalmente. (Sprent & Smeeton, 2001)

2.7 Entorno Natural Ambiental

30% del territorio de la provincia de Cotopaxi, corresponde a remanentes de páramos y bosques que sustentan la provisión hídrica y otros servicios ambientales de las zonas urbanas (GAD Cotopaxi, Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cotopaxi 2025, 2015).

Algunas de las especies que han sido identificadas por los pobladores en pisos climáticos de altura son: Pumamaqui, Chilca, Mortiño, Quishuar, Chuquirahua, paja de páramo, entre variedad de plantas medicinales de uso cotidiano. Existe también diversidad de mamíferos, aves, anfibios, reptiles y peces. Algunas de las especies identificadas por la población son: la Raposa, el Zorrillo, Guarro, Ratón de páramo, Chucuri, Quilico, Conejos, Zorrillo, Tórtolas (GAD Cotopaxi, 2019).

Figura 8

Flora Autóctona de la Parroquia Rural Belisario Quevedo



1. Chamico (*Datura stramonium*), 2. Chocho (*Lupinus mutabilis*), 3. Chilca (*Braccharis latifolia*), 4. Chilca negra (*Fourreroya andina*), 5. Quishuar (*Buddleja incana*), 6. Chukiragua (*Chuquiragua huainsignis*), 7. Malva (*Malva sylvestris*), 8. Mortiño (*Vaccinium meridionale*), 9. Molle (*Schinus molle*), 10. Pajonal (*Calamagrostis effusa*)



1. Gorrión (*Zonotrichia capensis*), 2. Guarro (*Geranoaetus melanoleucus*), 3. Tórtola (*Zenaida auriculata*)
4. Quilico (*Falco sparverius*), 5. Zorro (*Pseudalopex culpaeus*), 6. Conejo (*Sylvilagus brasiliensis*),
7. Zarigüeya, Raposa (*Didelphis pernigra*)

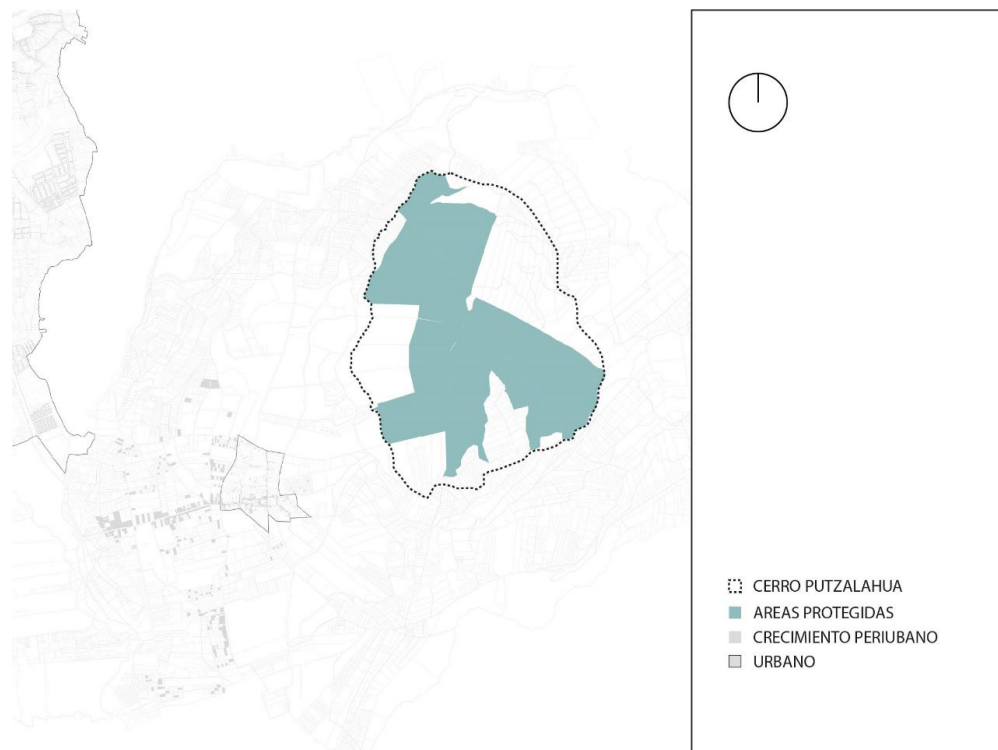
Fuente: Adaptación PDOT de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo (GAD Cotopaxi, 2019)

Elaboración: Miguel A. Sánchez, 2022

Los factores que ponen en riesgo a la fauna, provienen de la acción directa del ser humano, causante directo del llamado efecto antrópico⁴. El modelo de producción actual, basado en una economía lineal de “*Extraer, Fabricar, Consumir, Desechar*”, hace que la cantidad de riesgos ambientales sea cada vez mayor (Romero-Sáez, 2022). A nivel provincial, los principales problemas ocasionados por la acción humana son: la caza y la pesca sin control, el comercio ilegal de animales y la introducción de especies extrañas; en esta circunstancia se considera especies desaparecidas el jambato, el curiquingue, el sacha cuy, entre algunas ya extintas. (GADML, 2016)

Figura 9

Áreas de protección ambiental Belisario Quevedo



Fuente: Geoportal (Latacunga, 2023), adaptación PDOT de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo (GAD Cotopaxi, 2019). Elaboración: Miguel A. Sanchez, 2023.

⁴ 1.adj. Producido o modificado por la actividad humana. (RAE, 2022)

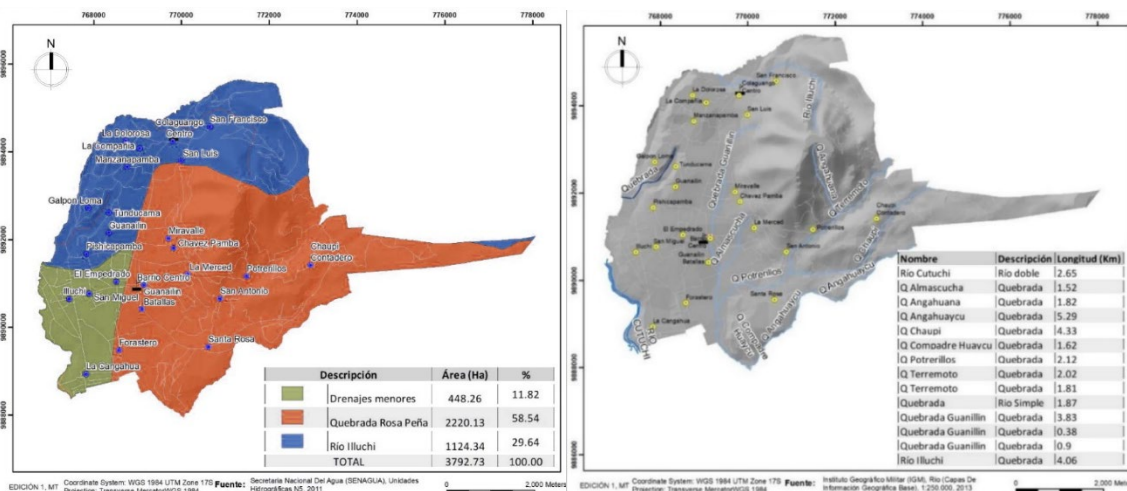
A partir de a la evidencia expuesta, a nivel local, se evidencia la notoria disminución de especies de flora a causa de variadas actividades humanas como: el avance de la frontera agrícola, la tala indiscriminada de especies maderables, incendios forestales, el cambio de uso de suelo por expansión de zonas urbanas hacia rurales (GAD Cotopaxi, 2019). A su vez se pone en evidencia la fragmentación parcelaría dentro de áreas de protección ambiental sobre el cerro Putzalahua, lo que evidencia una falta de mecanismos para gestión, cuidado y protección del entorno natural de la parroquia.

2.7.1 Recursos Hídricos

De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Latacunga (2015). Se evidencia una escasez del recurso hídrico tanto para consumo humano como para riego, por lo que existen grandes áreas que no pueden ser cultivadas por escasez de agua o solo son aprovechadas con agua de lluvia. Se estima que en el cantón Latacunga existen alrededor de 100 sistemas independientes de recolección de agua potable que cubren alrededor del 60% de la población (GAD Cotopaxi, 2019).

Figura 10

Microcuencas y Fuentes Hídricas de la Parroquia Rural Belisario Quevedo



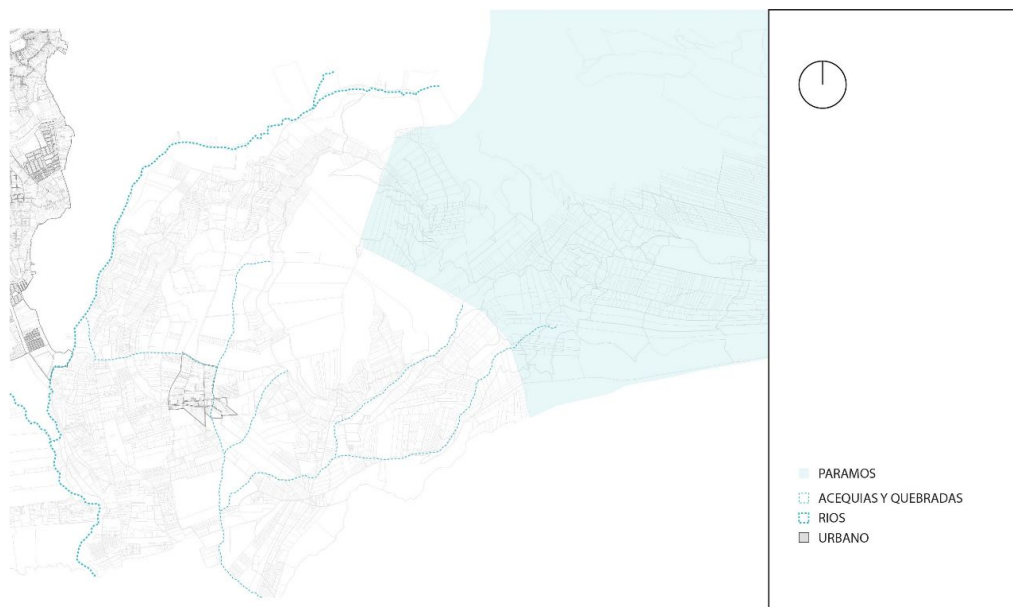
Fuente: Adaptación PDOT de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo (GAD Cotopaxi, 2019)

Varias de las fuentes de captación de agua para la parroquia Belisario Quevedo forman parte de la cuenca del Río Pastaza y la sub cuenca del Río Patate; en este sistema, se suman tres microcuencas principales: la Quebrada Rosa Peña equivalente a un 58.54%, 2220.13 Ha., la microcuenca del Río Illuchi correspondiente a un 29.64%, 1124.34 Ha del área total. Y también microcuencas menores que ocupan el 11.82% es decir 448.26 Ha del territorio parroquial (GAD Cotopaxi, 2019). En parte de la cabecera hídrica de estas microcuencas, se encuentran las lagunas: Yanacocha, Retamales, Pishca Cocha, Salayambo, Dragones, así como también la Laguna Chaloacocha que es parte del Parque Nacional Llanganates. (GAD Cotopaxi, 2019).

“El complejo lacustre y la captación del agua no es únicamente para la parroquia Belisario Quevedo sino para otras parroquias urbanas del cantón como Juan Montalvo e Ignacio Flores y en su conjunto para la ciudad de Latacunga” (GAD Cotopaxi, 2019).

Figura 11

Recursos Hídricos de la Parroquia Belisario Quevedo



Fuente: Geoportal (Latacunga, 2023), adaptación PDOT de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo (GAD Cotopaxi, 2019). Elaboración: Miguel A. Sanchez, 2023.

Como parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial (2016), se evidencia la contaminación del río Cutuchi y sus afluentes, quebradas, causes hídricos y pantanos, con las descargas de industrias, fábricas, talleres, mecánicas, lavadoras, cuyos residuos: aceites, solventes, colorantes, metales pesados, entre otros que han provocado la desaparición de especies de flora y fauna acuática, y la consiguiente degradación del sistema hídrico. (GADML, 2016)

A partir del análisis precedente, es posible vislumbrar que la disponibilidad de agua para la parroquia y provincia depende del estado de conservación de ríos, quebradas, páramos y lagunas antes mencionadas, siendo necesaria la regulación del uso y sobre todo de las descargas de aguas residuales (industriales y domésticas) hacia los cuerpos de agua nacionales. Es momento de repensar en otras maneras de gestión de estos residuos, así como también la preservación de ecosistemas de páramo, complejos lacustres y vertientes de agua para la captación y uso de este invaluable recurso.

2.8 Uso y Ocupación de Suelos

El suelo juega un importantísimo papel en la sostenibilidad de los ecosistemas tanto naturales como agrarios en los que constituye un reservorio temporal en el ciclo del agua a la que filtra y depura en su recorrido hacia los acuíferos (GAD Cotopaxi, 2019).

Figura 12

Uso de Suelo Belisario Quevedo



Fuente: Geoportal (Latacunga, 2023), adaptación PDOT de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo (GAD Cotopaxi, 2019). Elaboración: Miguel A. Sanchez, 2023.

El 82% de la superficie provincial presentan las mejores condiciones para la actividad agrícola, la aptitud agrícola disminuye de forma muy significativa si se agregan otras variables que intervienen en la determinación de la capacidad de uso de la tierra, relacionadas a la geología, geomorfología, relieve, clima, régimen hídrico, entre otras; Cotopaxi tiene apenas un 10,7% de tierras con muy ligeras y ligeras limitaciones, localizadas en las áreas más planas del subtrópico en los cantones La Maná y Pangua, así como una pequeña superficie en la parroquia Belisario Quevedo y en el suroriente del cantón Salcedo; 5,56% con moderadas limitaciones; 3,03% donde si bien se puede realizar actividades agropecuarias y forestales, éstas se desarrollan con limitaciones fuertes y muy fuertes; 11,53% apropiadas para el aprovechamiento forestal, mientras que el 59,31% por sus limitaciones deben ser destinadas únicamente para la protección y la conservación. (GAD Cotopaxi, 2021, p. 192)

Figura 13

Capacidad de Uso de la Tierra Región Sierra.

UNIDAD DE CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (Ha.)	%
MUY LIGERAS LIMITACIONES (II)	Tierras fácilmente trabajables, con poco riesgo de erosión y muy ligeras limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario.	6.234,86	1,01%
LIGERAS LIMITACIONES (III)	Tierras trabajables con dificultades, con riesgo de erosión moderado y con ligeras limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario.	59.956,99	9,69%
MODERADAS LIMITACIONES (IV)	Tierras trabajables con dificultades, con riesgo de erosión alto y con moderadas limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario.	34.395,60	5,56%
LIMITACIONES FUERTES A MUY FUERTES (V)	Tierras trabajables para usos especiales, con limitaciones de drenaje, inundabilidad o salinidad. Su uso agrícola, pecuario o forestal es restringido.	18.756,90	3,03%
TIERRAS APTAS PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL - LIMITACIONES MUY FUERTES (VI)	Tierras trabajables con fuertes dificultades, con riesgo de erosión muy elevado. Presentan muy fuertes limitaciones para uso agrícola y pecuario, por cual son apropiadas para el aprovechamiento forestal.	71.369,94	11,53%
TIERRAS DE PROTECCION - LIMITACIONES MUY FUERTES (VII).	Tierras no trabajables o con fuertes dificultades, con riesgo de erosión muy elevado. Presentan limitaciones muy fuertes para uso agrícola y pecuario, por lo que debe propenderse a su protección.	148.959,77	24,07%
LIMITACIONES MUY FUERTES - CONSERVACION (VIII)	Tierras cuyas limitaciones son tan fuertes que no tienen capacidad de uso de la tierra para actividades agrícolas, pecuarias y forestales.	218.060,36	35,24%
TIERRAS QUE NO ESTAN CARACTERIZADAS COMO UNIDADES DE SUELOS O UNIDADES TAXONOMICAS / NO APLICABLE	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos, ejemplo: eriales, casquete glaciar, entre otros.	61.050,69	9,87%
		618.785,10	100,00%

Fuente: Cartografía del Proyecto SIGTIERRAS.

Elaboración: Equipo Técnico Actualización del PDYOT 2020 (GAD Cotopaxi, 2021)

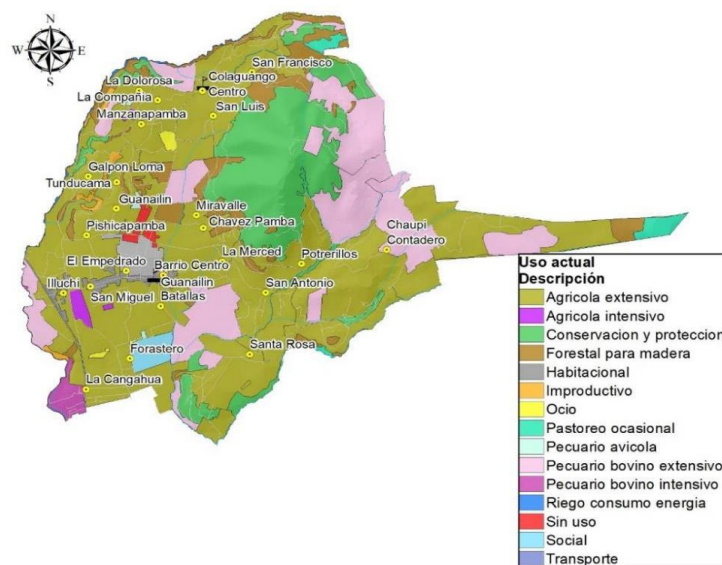
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Latacunga (2016) recalca como una de las características principales que el cantón posee es un rango de suelos que va desde los muy fértiles negros y con una capa de materia orgánica profunda que ha ayudado a que la agricultura y la ganadería sea próspera en la zona, sin embargo en el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el Resumen Ejecutivo de Diagnósticos Territoriales del Sector Agrario, establece la presencia de suelos degradados como una de las principales amenazas de la provincia de Cotopaxi (MAG, 2020). Debido al mal uso y la ocupación errónea de la vocación idónea de cada territorio.

Respecto a la aptitud agrícola, que toma en cuenta además de la textura del suelo, muchos otros tantos factores, Cotopaxi tiene apenas un 3,84% de tierras aptas para agricultura con limitaciones importantes, localizadas en las áreas más planas del subtrópico en los cantones La

Maná y Pangua, una pequeña superficie en la parroquia Belisario Quevedo y en el suroriente del cantón Salcedo; se registra un 11,30% de tierras que si bien son aptas para la agricultura, tienen limitaciones muy importantes, localizadas al pie de los relieves montañosos de los cantones Pangua y La Maná, y en el pie de las cordilleras oriental y occidental en el valle interandino. (GAD Cotopaxi, 2021, p. 29)

Figura 14

Ocupación de suelos y conflictos de la Parroquia Rural Belisario Quevedo



Fuente: Adaptación PDOT de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo (GAD Cotopaxi, 2019)

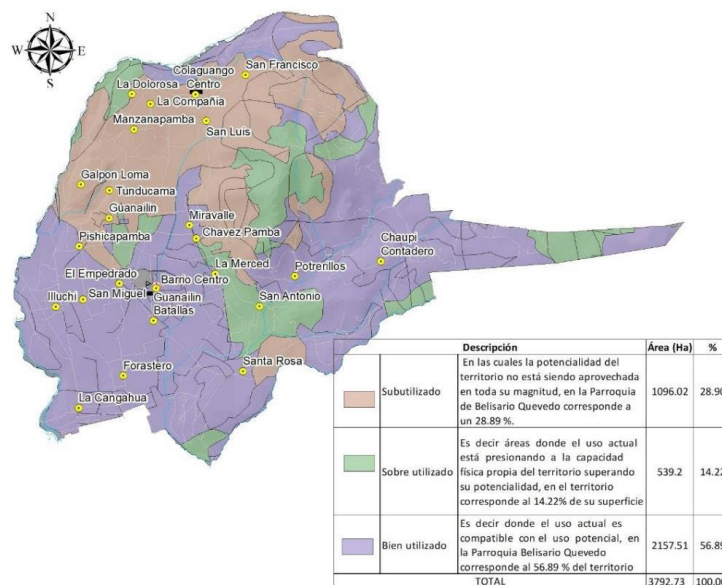
El 47% del territorio provincial tiene una vocación agrícola y pecuaria, 12% del territorio corresponde a las categorías I y II, es decir los que presentan las mejores condiciones para la actividad agrícola, el 7% del territorio provincial corresponde a suelos que se encuentran subutilizados ubicados sobre todo en a Maná (La Matriz), Moraspungo, Guasaganda, Mulaló, Belisario Quevedo y Santa Ana de Mulliquindil. (GAD Cotopaxi, Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cotopaxi 2025, 2015)

Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Belisario Quevedo. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (2017) identifica diversos usos de suelo en la parroquia, según su uso se clasifican los de mayor extensión:

- Uso agrícola extensivo: 2024.96 Ha – 53.39 %
- Pecuario bovino extensivo: 649.52Ha - 17,13 %
- Conservación y protección: 615.14Ha - 16.22%
- Forestal para madera: 254.86Ha - 6,72%

Figura 15

Conflictos de la Parroquia Rural Belisario Quevedo



Fuente: Adaptación PDOT de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo (GAD Cotopaxi, 2019)

En base a la cartografía presentada (GAD Cotopaxi, 2019) se identifica a nivel territorial los siguientes conflictos:

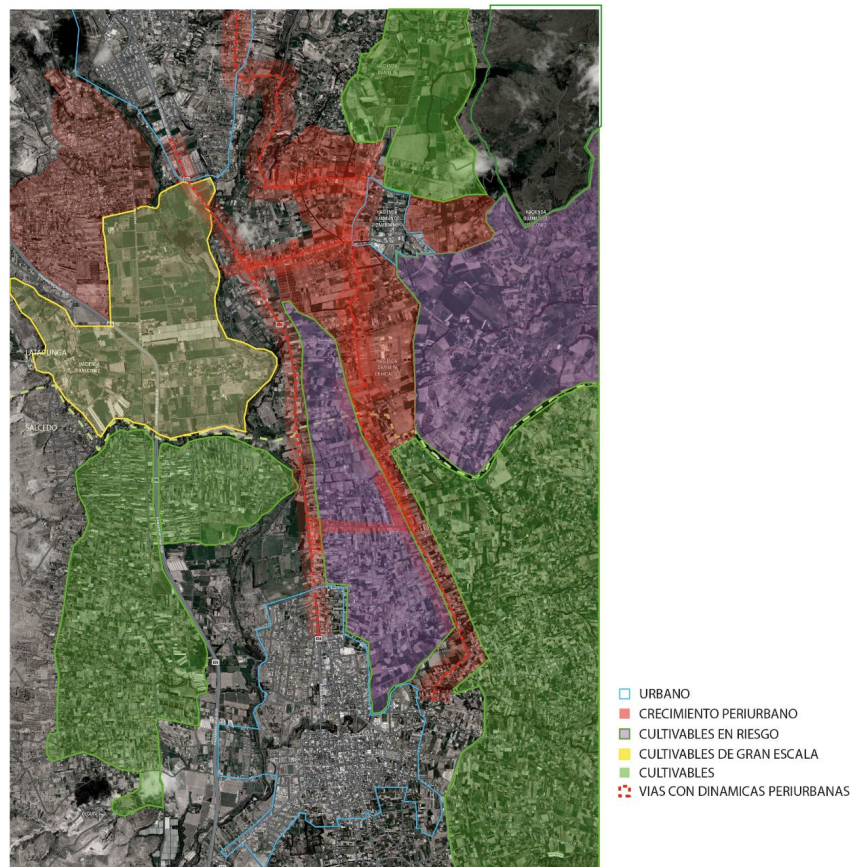
- El 56,89 % es bien utilizado, es decir que el uso actual está relacionado con el uso potencial.

- El 28,90 % es subutilizado, quiere decir que el uso potencial del territorio no está siendo aprovechado en toda su magnitud.
- El 14,22 % es sobre utilizado, es decir que las áreas con su uso actual están forzando la capacidad física propia del territorio superando su potencial.

“El 53% del territorio provincial no tiene una vocación agrícola” (Categorías IV, V y VI de Uso Potencial), mientras que en las áreas donde los suelos son los mejores para esta actividad (Categoría I y II) están proliferando nuevas áreas de crecimiento urbano. "Estamos construyendo nuestras viviendas donde debemos sembrar y asegurar nuestro alimento" (GAD Cotopaxi, 2015)

Figura 16

Áreas Cultivables Belisario Quevedo



Fuente: Geoportal (Latacunga, 2023), adaptación PDOT de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo (GAD Cotopaxi, 2019). Elaboración: Miguel A. Sanchez, 2023.

2.8.1 Fenómeno Periurbano – de la ciudad al campo

Desde la entrada principal a Belisario Quevedo, se pueden localizar diversos asentamientos humanos, en los barrios Illuchi, San Miguel, Empedrado, los cuales están fuertemente consolidados, sin embargo, no pertenecen al límite del área urbana establecida (GAD Cotopaxi, 2019). A la vez, debido a la presencia de la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE), en el barrio Forastero, se están conformando asentamientos a sus alrededores y cabe mencionar que existen quintas, urbanizaciones proyectadas y residenciales para estudiantes que se están formando en sector fuera del área urbana.

Figura 17

Expansión Urbana de la Parroquia Belisario Quevedo



Fuente: Geoportal (Latacunga, 2023), adaptación PDOT de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo (GAD Cotopaxi, 2019). Elaboración: Miguel A. Sánchez, 2023.

“El 53% del territorio provincial no tiene una vocación agrícola (Categorías IV, V y VI de Uso Potencial), mientras que en las áreas donde los suelos son los mejores para esta actividad (Categoría I y II), están proliferando nuevas áreas de crecimiento urbano. Estamos construyendo nuestras viviendas donde debemos sembrar y asegurar nuestro alimento" (GAD Cotopaxi, 2015).

Figura 18

Expansión Urbana de la Parroquia Belisario Quevedo



Fuente: Geoportal (Latacunga, 2023), adaptación PDOT de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo (GAD Cotopaxi, 2019). Elaboración: Miguel A. Sánchez, 2023.

En base a lo expuesto anteriormente, en la parroquia Belisario Quevedo, la creciente expansión de zonas urbana-residenciales a zonas de transición periurbana con vocación agrícola-turística responden en su mayor parte a procesos poco planificados en cuanto a fragmentación de suelos, ubicación de nuevos equipamientos para estudios superiores y la consiguiente falta de servicios para los mismos. Este hecho que ha generado procesos de cambio de usos de suelo de manera vertiginosa, en donde se evidencia la creciente especulación de tierras con la venta y construcción de nuevas urbanizaciones, en suelos cuya vocación original corresponde apenas un 3,84% de tierras aptas para agricultura a nivel provincial. Es necesario revalorizar la aptitud rural y vocación agrícola de este territorio para los procesos de desarrollo y fortalecimiento de la parcela agraria como parte de las condicionantes para un crecimiento urbano consciente, fortaleciendo criterios de pertenencia y cohesión social hacia el territorio, garantizando políticas que promuevan el trabajo de campo y transformando estructuras sociales y culturales que promuevan el cuidado de los paisajes en un diálogo abierto y recíproco entre campo y ciudad.

2.9 Potencialidades y Riesgos - Belisario Quevedo

Componente Social

Los constantes movimientos internos debido a la construcción de urbanizaciones y viviendas han resultado en el aumento de nueva población cuya percepción lleva una tendencia a un ambiente urbano-rural. Existe un continuo crecimiento de urbanizaciones debido a la cercanía con la ciudad de Latacunga y Salcedo y a la presencia de la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE). Esto genera un flujo migratorio interno evidenciándose el desplazamiento paulatino de habitantes rurales hacia los polos urbanos y el ingreso de nuevos habitantes de diversos puntos urbanos hacia la ruralidad con vocación agrícola y suelos cultivables. Estamos construyendo nuestras viviendas donde debemos sembrar y asegurar nuestro alimento. (GAD Cotopaxi, 2015), ocasionando alta especulación y venta indiscriminada de tierras, lo que ha marcado una pérdida de identidad y relación de los nuevos moradores con su contexto.

Existe una percepción colectiva con la ciudad como un espacio que genera un poco sensación de pertenencia, esto está ligado a una percepción de inseguridad a nivel nacional en la última década. Existe un déficit en cuanto a cobertura de servicios básicos como agua potable, dotación de espacio público, infraestructura cultural y un sistema consciente para sanamiento y administración de residuos.

Entorno Cultural

A nivel provincial, el territorio se constituye como una región plurinacional e intercultural expresada a través de diversas expresiones culturales expuestas en mercados, ferias rurales y festejos ancestrales andinos. Que se vinculan al patrimonio con la economía local y exponen un amplio repertorio de tradiciones culturales y vivenciales que condensan la identidad de esta provincia. (GAD Cotopaxi, 2021)

La falta de espacios, mecanismos de información y sosten de estos valores culturales se contraponen frente al continuo aumento de migración interna, ocasionando la pérdida paulatina de las tradiciones y patrimonio cultural de la población nativa. Y la consiguiente pérdida de pertenencia e identidad con el territorio.

Estructura Productivo – Económica

Un gran número de habitantes están dedicados al sector agropecuario del sector primario. A nivel territorial existe una amplia área dedicada a la producción de leche. Sin embargo, existe una evidente falta de tecnificación, capacitación, no existen canales de comercialización que promuevan una economía circular sustentable y la generación de fuentes de empleo locales cuya base sea una agricultura y economía sostenible y diversa.

A nivel regional esta actividad no representa un ingreso significativo para el hogar de los y las productoras cuyas ganancias son menores a diferencia de los intermediarios distribuidores, cuyo ingreso es mayor. Por lo que es importante diversificar canales de comercio justo. A su vez, a nivel local, existe un déficit en el desarrollo de proyectos para equipamiento de hospedaje enfocado en el turismo de naturaleza.

En 47% del territorio donde los suelos con vocación agrícola (Categoría I y II), están proliferando nuevas áreas de crecimiento urbano. "Estamos construyendo nuestras viviendas donde debemos sembrar y asegurar nuestro alimento" (GAD Cotopaxi, 2015)

Salud en Territorios de Producción Agrícola

Existe una clara correlación de sintomatología correspondiente a afecciones al sistema respiratorio de los habitantes con el uso de agro-pesticidas ampliamente utilizados en la cultura productiva de los habitantes y productores. Las modalidades implementadas por los propios productores son clasificadas por ellos como el "modelo convencional" caracterizado por la utilización -en algunos casos, indiscriminada- de pesticidas y agroquímicos que permiten aumentar y salvar la producción frente a plagas y condiciones climáticas desfavorables; de este modo, las familias productoras logran garantizar una producción sostenible en el tiempo.

"En los últimos años se han puesto en agenda pública las problemáticas vinculadas a la salud de las poblaciones y al ambiente frente al uso de productos químicos por sus altos grados de toxicidad". (Lilli, 2020)

Entorno Natural Ambiental

La parroquia goza de suelos altamente productivos, hecho que contrasta con un crecimiento urbano poco planificado y vertiginoso con la construcción de urbanizaciones y equipamientos para estudios superiores Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE) en zonas idóneas para la producción de alimentos. La presencia del cerro Putzalahua marca una extensa área natural privatizada donde tampoco existen planes para la conservación del entorno natural. Esto evidencia la falta socialización e involucramiento o separación de las comunidades cercanas con su entorno natural y raíces culturales. En cuanto a recursos naturales hídricos, existe insuficiencia de agua para riego y consumo para el sector. No existen buenas prácticas para el uso y tratamiento adecuado del agua, y tampoco planes de conservación del sistema hidrográfico, lo que ha conllevado al deterioro de sus ríos y sus afluentes, quebradas, causes hídricos, lagunas y pantanos. Las descargas de residuos industriales sintéticos, son la causa principal de la pérdida de especies de flora y fauna endémica por contaminación.

Usos y Ocupación de suelo

Belisario Quevedo a pesar de ser una parroquia rural, dispone de diversos espacios públicos, siendo la mayoría de estos subutilizados. Existe una adaptación poco planificada por parte del gobierno local hacia políticas de vivienda y urbanización encaminadas a la legitimación y legalización de barrios informales. Muchos habitantes, aseguran evidenciar con esto, la creciente especulación de tierras con la venta y construcción de nuevas urbanizaciones. Estas políticas no solo responden como medidas improvisadas de los Planes de Uso y Gestión del Suelo (ONU-Habitat, 2012) si no que han significado un futuro insostenible: desigualdad social, degradación ambiental y falta de oportunidades para el desarrollo en comunidades.

A partir del análisis precedente, se ha sintetizado una serie de riesgos potenciales para el buen vivir del sector; el desplazamiento paulatino de habitantes rurales hacia los polos urbanos en búsqueda de mejores oportunidades laborales e ingresos económicos justos, promueve la concesión de tierras con vocación agrícola para la construcción de nuevas urbanizaciones y viviendas y consecuentemente el ingreso de nueva población desde diversos puntos urbanos hacia la ruralidad, sin ninguna relación con el contexto real y la vocación histórica del espacio. La falta de mecanismos que se vinculen al patrimonio cultural intangible de tradiciones y ancestralidades rurales ha generado una pérdida paulatina de pertenencia e identidad de todos los habitantes con su territorio.

Al presente se evidencia la falta de oportunidades que promuevan una economía circular sustentable y la generación de fuentes de empleo locales, así como de proyectos enfocados hacia el turismo de naturaleza, cuya base sea una agricultura sostenible y diversa y que excluya el uso de agro-pesticidas como único mecanismo para la producción de alimentos, garantizando la salud de los habitantes y productores de zonas de producción agrícola-rural. De forma paralela, existe un déficit en el desarrollo de planes para la conservación del entorno ambiental y recursos hídricos naturales, lo que ha conllevado al deterioro de ríos, quebradas y afluentes. El uso de medidas políticas improvisadas hacia los Planes de Uso y Gestión del Suelo, significa un futuro insostenible como especie humana: desigualdad social, degradación ambiental y falta de oportunidades para el desarrollo en comunidades. Esto denota el paradigma erróneo de “desarrollo” que aún prevalece en este tiempo y sociedad. Nuevas actividades que se contraponen al uso potencial del suelo, o a su vez que estando acorde a él exceden la capacidad propia de las tierras. Exponiendo que la expansión inconsulta con el territorio y todos sus componentes es tan nociva como los eventos naturales catastróficos.

Capítulo 3. Lineamientos para Normativa para el Espacio Periurbano

La visión para Belisario Quevedo en el año 2023 es, una parroquia que garantiza los derechos de la naturaleza y promueve un ambiente sano y sustentable, con un sistema económico social, solidario y sostenible; polo de desarrollo artesanal, agrícola, pecuario, comercial y turístico. Que se refleja una proactiva participación ciudadana, garantizando el desarrollo hacia el buen vivir. Con hombres y mujeres comprometidas con el territorio. (GAD Cotopaxi, 2019)

En este sentido y para mitigar los efectos de los desbordes reflejados en las evidencias expuestas (crecimiento fuera de lógica y planificación, pérdida de identidad, riesgos ambientales, etc.). Se plantea una resignificación para políticas inexistentes en el uso y gestión del suelo hacia territorios periurbanos a nivel regional que implementen una cultura de consciencia ambiental. A través de la frontera agrícola – natural, como mecanismo para sostener el crecimiento poco controlado de la expansión urbana en los polos de Latacunga y Salcedo, hacia Belisario Quevedo como zona de vocación agrícola y rural.

3.1 Lo Periurbano como Oportunidad de Cohesión Social y Resignificación Cultural

Se propone la revitalización del inconmensurable patrimonio cultural tangible e intangible de Belisario Quevedo como parte de un territorio plurinacional e intercultural. Que conjugue el sentido de pertenencia de sus habitantes con el territorio y que se permita ser apoyo hacia diversas actividades productivas. Todo esto bajo condiciones que garanticen la calidad de vida de los residentes (acceso a servicios básicos, educación, información).

Es crucial la participación directa de las granjas y los sindicatos de agricultores. Para la construcción de espacios que vinculen al patrimonio con la economía local y exponga el amplio repertorio de tradiciones culturales y vivenciales que condensan la identidad de este territorio. El

fomento de estas condiciones no solo permite arraigar un sentido de pertenencia y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, es también la base para la generación de fuentes sostenibles de empleo local, logrando con ello minimizar los movimientos de migración interna de sus habitantes nativos hacia áreas urbanas.

La ubicación de la Universidad en una zona de vocación agrícola crea una disrupción en el territorio, y la vincula estrechamente a los procesos de conurbación. Generando un espacio para promover una vinculación activa entre la academia con la comunidad en la construcción de mecanismos para la promoción y fortalecimiento de la educación a nivel rural, promoción de la información y difusión de los valores culturales y acciones de las granjas, como los productos. Estableciendo una nueva relación entre ciudad y campo, habitantes y territorio.

Tendencias viables:

1. Mejores prácticas agrícolas, con mayor compromiso con la sostenibilidad ambiental;
2. Mayor reconocimiento de las fincas por parte de los consumidores;
3. Los ciudadanos visitan las fincas para consumo personal y también para conocer y apreciar el entorno rural y paisaje agrícola;
4. Numerosos consumidores frecuentan el mercado local donde se desarrollan actividades de educación ambiental dirigidas al conocimiento del territorio.

3.2 Hacia formas Innovadoras de Producción Sostenible

Agricultura ecológica y turismo sustentable

La rentabilización de la actividad agro productiva vinculada a un adecuado uso de suelo promueve el desarrollo de nuevas formas de producción con valor agregado. La tecnificación, capacitación y comercialización en pro de una economía circular sustentable garantiza la generación de fuentes de empleo locales cuya base sea una agricultura sostenible y diversa.

Esto vinculado a la experiencia turística-gastronómica local y a buenas prácticas de producción sustentable, a partir de la relaciones socio-culturales entre productores, residentes y territorio que fortalezcan y diversifiquen sistemas productivos orientados a generar un cambio en la matriz productiva de las zonas periurbanas.

Una de las principales prácticas es la promoción de la agricultura ecológica, que tiene por objeto llevar a cabo un proceso de acercamiento del entorno social al medio natural mediante el aumento de la diversidad del agroecosistema. Esto permitirá a las familias residentes vivir de una producción local, generando un circuito de ferias y oportunidades locales que se consoliden dentro de un sistema económico social y solidario con bases sustentables.

En este contexto, la transición a la agroecología involucra medidas e iniciativas que apoyen la progresiva reducción del impacto ambiental causado por el uso de determinados medios de producción agrícola “común”. Esto es un proceso a largo plazo entre las familias productoras, que modifiquen su relación con la tierra y se animen a ir fuera del esquema de monocultivo, priorizando la utilización de bioinsumos y productos naturales para fertilizantes, pesticidas e insecticidas hacia prácticas agronómicas más compatibles con la protección del medio ambiente y su conservación. “Es importante tener claro que la tecnología no es un requerimiento ni es esencial para practicar agroecología y, sobre todo, no determina su éxito.” (Bautista, 2022)

En este modelo, los residuos agroindustriales pueden contribuir de manera importante a la economía circular, ya que pueden ser usados como materias primas en diferentes procesos de producción. Uno de los usos más clásicos es su uso en procesos de compostaje que mediante un bio proceso aeróbico, convierte desechos en abono (compost). Sin embargo, esta es una práctica que se hace de manera no controlada en muchas zonas de producción, lo que puede generar problemas ambientales. (Romero-Sáez, 2022)

A su vez el vínculo entre la Universidad y comunidad en una zona de vocación agrícola buscaría brindar espacios para el diálogo y la promoción de cada productor, con la necesidad de una relación continua entre comunidad e institución, la ciudad y el campo, para difundir los servicios y productos que se ofrecen. Esta relación a su vez deberá promover la construcción de mecanismos que sensibilicen a la comunidad (residentes y productores) sobre temas de sustentabilidad, capacitación, investigación y soporte técnico para una producción sostenible y más rentable.

Tendencias viables:

1. Fortalecimiento de lo productivo con un enfoque de equidad social y sostenibilidad.
2. Transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción de alimentos;
3. Generación de redes de comercialización comunitaria;
4. Difusión de la multifuncionalidad en fincas con aumento de la renta agropecuaria;
5. Desarrollo y protección de la vocación agrícola en zona periurbanas
6. Conservación de la tierra con aptitud agrícola productiva;
7. Valorización del paisaje;
8. Impulso al comercio local; promoción de la producción local a través de turismo de experiencia.
9. Soberanía alimentaria; derecho de los campesinos para producir alimentos de manera sostenible y retribuida.

3.3 El suelo como Escenario para el Desarrollo Social y Ambiental Sostenible

En correspondencia con la Ley Orgánica de Tierras Rurales y territorios Ancestrales (LOTTA) (2018) se establece un principio de *Productividad sistémica* en cuanto al uso y ocupación en tierras rurales; en donde el Estado promueva la producción agraria sustentable, la transformación agro alimentaria, la investigación científica, el diálogo de saberes, la innovación

tecnológica, el rescate de los conocimientos ancestrales y el incremento de la productividad; en donde se regule y controle el avance de la frontera agrícola que puede afectar a los ecosistemas frágiles y en general, en áreas naturales protegidas, particularmente en los territorios con alta biodiversidad, para proteger la tierra rural del crecimiento urbano no planificado, respetando los actuales asentamientos humanos y sus actividades. (p. 5)

Sobre este marco, se busca promover un cambio dentro de la matriz productiva y usos de suelo en zonas de transición periurbana hacia maneras ambientalmente más conscientes y socialmente responsables, bajo el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina y la inserción de mejores prácticas para el desarrollo de proyectos locales y sustentables. Que garanticen mejoras en la calidad de vida del área rural y promueva un diálogo más abierto entre ciudad y campo. Donde las áreas urbanas puedan proporcionar mercados, actividades sociales y productivas a los residentes rurales, y las tierras agrícolas en las zonas urbanas puedan proporcionar a los consumidores urbanos alimentos seguros y frescos (Tacoli, 1998).

Paralelamente, se busca ralentizar el crecimiento urbano a través de la frontera agrícola protegiendo áreas ambientalmente sensibles y cultivables. En la firme creencia que con el tiempo un área protegida y/o productora valdrá más que una urbanizada. Los residentes urbanos pueden incluso apoyar las actividades agrícolas no solo comprando alimentos, sino también proporcionando trabajadores como agricultores "ocasionales", garantizando así la seguridad alimentaria a precios asequibles (Yokohari et al., 2000).

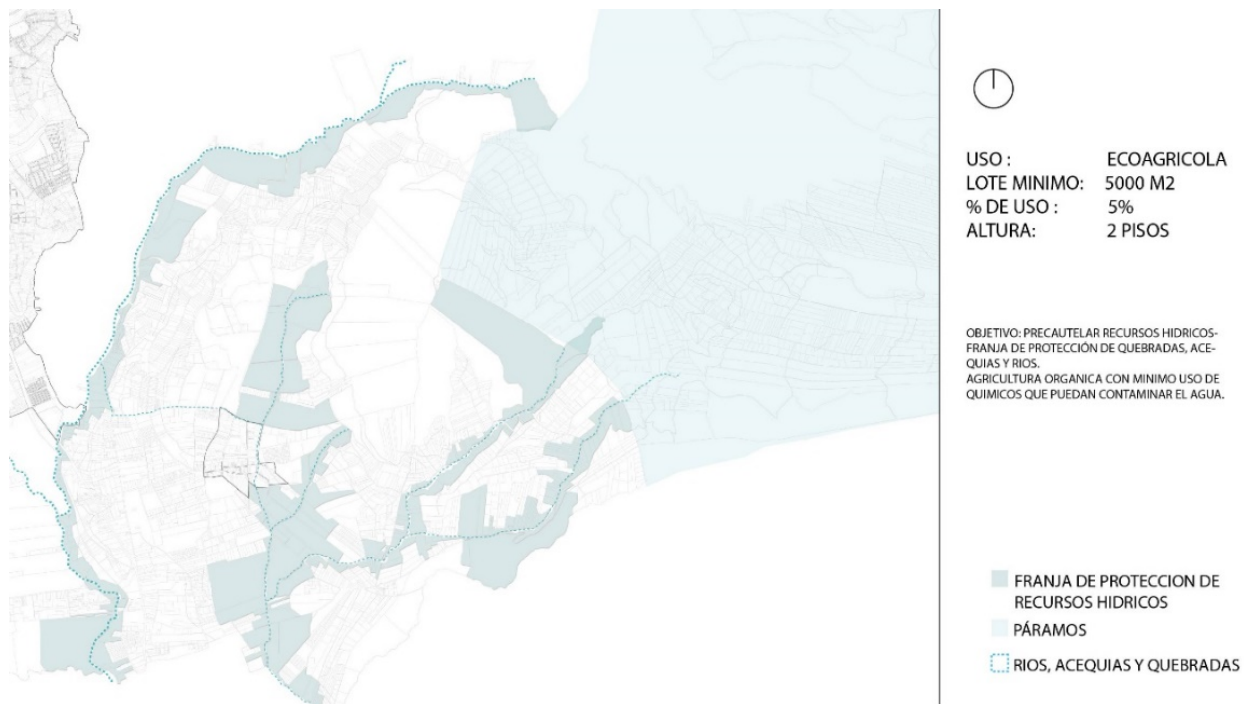
En este sentido, la siguiente propuesta conforma un nuevo enfoque territorial a través de una aproximación rural-urbana, cuyas condicionantes estructurantes parten desde las zonas de protección hídrica como línea de base para la contención de territorio hacia la preminencia de suelos agrícolas (grandes y medianas parcelas cultivables) y posteriormente hacia zonas de carácter urbano (urbanizaciones y pequeñas parcelas de uso mixto). Esta propuesta incorpora una

nueva mirada hacia usos de suelo que respeten la vocación natural agrícola dentro del sistema territorial y que, a su vez, garantice condiciones de vida más sostenibles para los y las residentes, productores, consumidores, asociaciones de productores, comerciantes.

Franjas de protección Ambiental

Figura 19

Franjas de protección ambiental

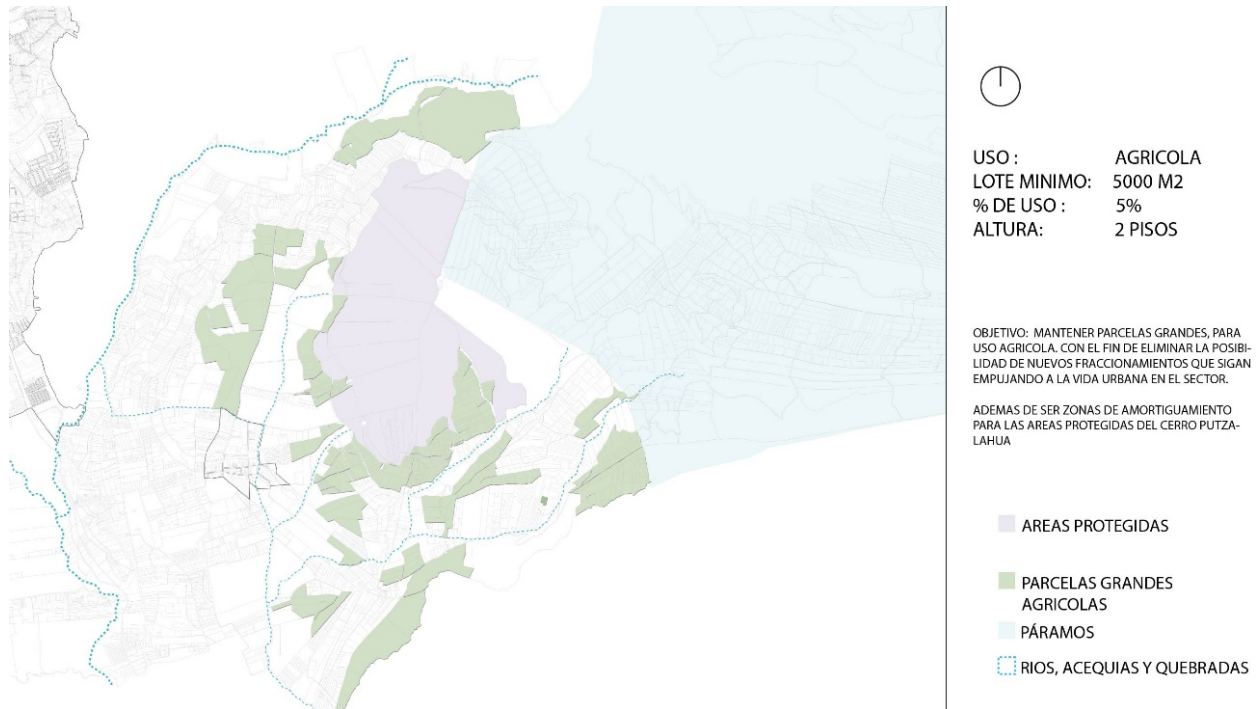


El objetivo de este ordenamiento será brindar protección de accidentes geográficos (30 metros de lado y lado) del ríos, quebradas, lagunas y ecosistemas naturales para dotación de agua a la comunidad, garantizando el Artículo 13 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (2018), el cual manifiesta: en áreas rurales donde coexistan entornos ambientalmente frágiles como páramos, manglares, bosques primarios, humedales u otros que sean parte del dominio hídrico público, no se podrá ampliar la frontera agrícola o el aprovechamiento agrario existente de tales ecosistemas (p. 8). Se promueve prácticas de turismo sostenible, cuidado y reforestación para conservación ambiental.

Suelo Agrícola – Tipo A: grandes parcelas productivas

Figura 20

Suelo Agrícola – Tipo A

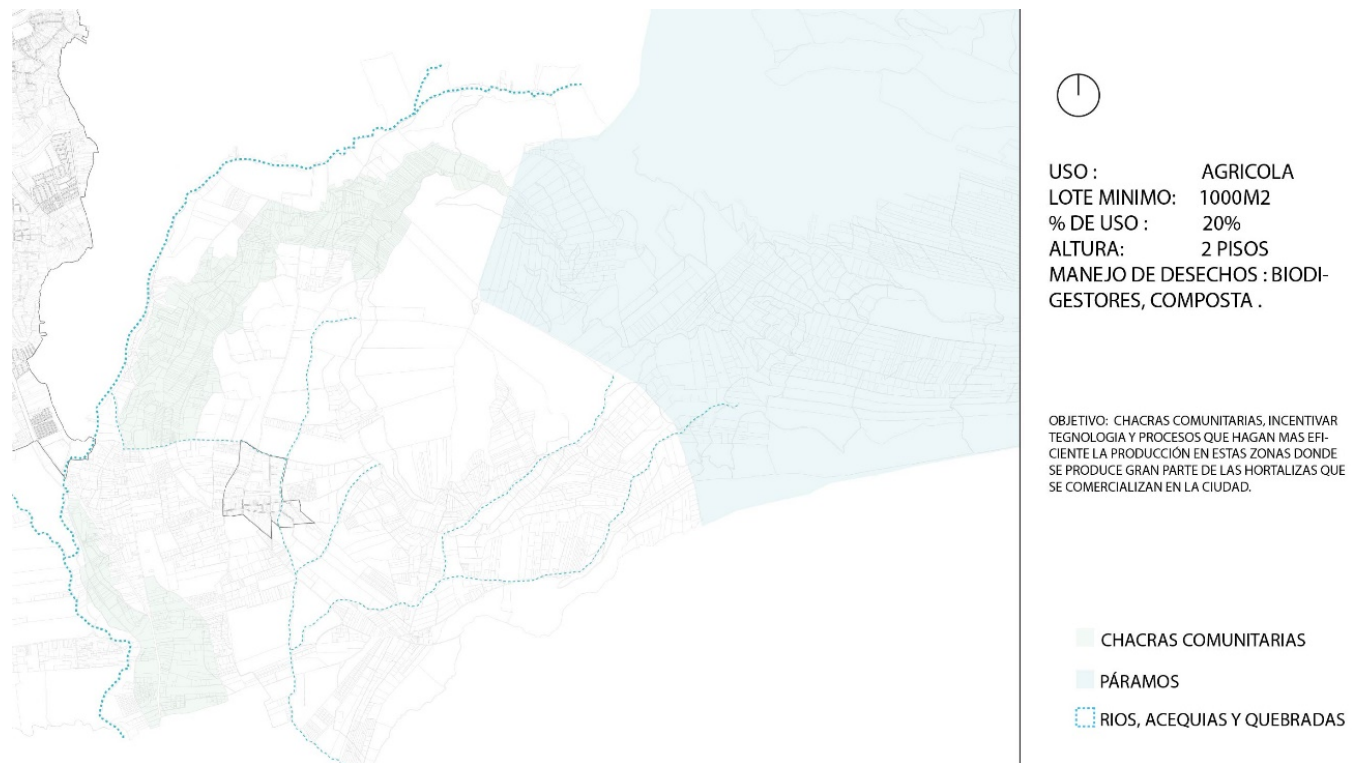


El objetivo de esta zonificación será la conservación de parcelas para uso netamente agrícola cuya área mínima sea de 5000 m². Estas áreas servirán de mecanismo para contención hacia nuevos fraccionamientos urbanos por expansión y paralelamente como zonas de amortiguamiento de áreas protegidas cercanas al cerro Putzalahua. El sistema de producción existente en esta zona facilitará la relación de las actividades agrícolas con los procesos biofísicos del medio ambiente. En el marco del Artículo 8 de la LOTTA (2018), se promueve la producción sustentable e incentivación de la producción de alimentos sanos, suficientes y nutritivos, para garantizar la soberanía alimentaria (p. 6). En ese sentido, se promueve zonas eco-productivas que doten de alimentos nivel provincial y regional y a la vez permitan una integración directa con prácticas de turismo sustentable hacia zonas de protección ambiental.

Suelo Agrícola – Tipo B: parcelas rurales

Figura 21

Suelo Agrícola – Tipo B

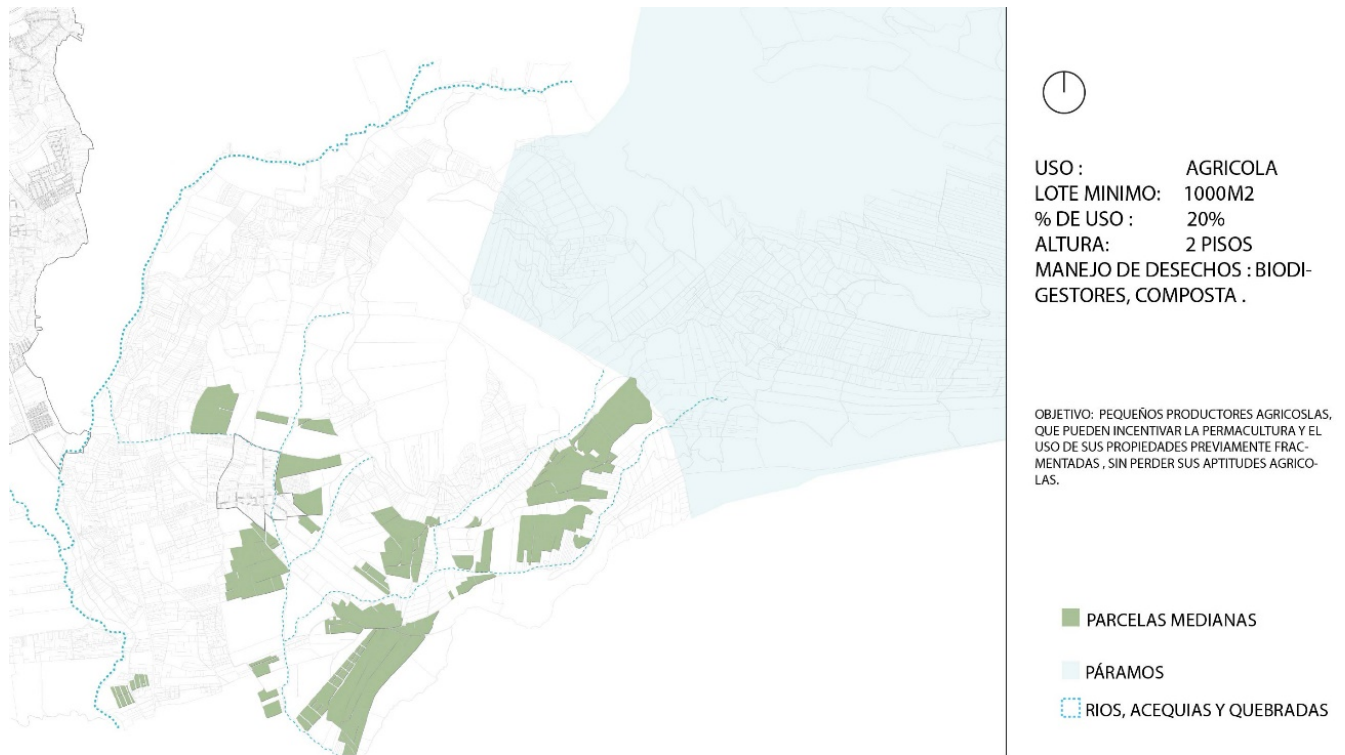


Ocupación de suelo como parcelas agrícolas, tierras rurales privadas, comunitarias y estatales donde exista actividad agropecuaria y sea cercana a áreas de expansión urbana, el área mínima de la parcela será 1000 m². El objetivo de esta zonificación será la de incentivar el uso responsable a través de actividades productivas de manera continua, sostenible y sustentable, incluyendo los periodos de descanso; el sistema productivo existente en estos predios optimizará la relación de las actividades agrarias con las características biofísicas de su entorno, además promoverá la adquisición de predios a las familias que pertenecen a comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que susciten prácticas agrícolas más sostenibles y saludables, generando vínculos entre la sociedad y la academia, garantizando oportunidades laborales y de investigación en el campo.

Suelo Agrícola – Tipo C: parcelas cercanas a áreas urbanas

Figura 22

Suelo Agrícola – Tipo C

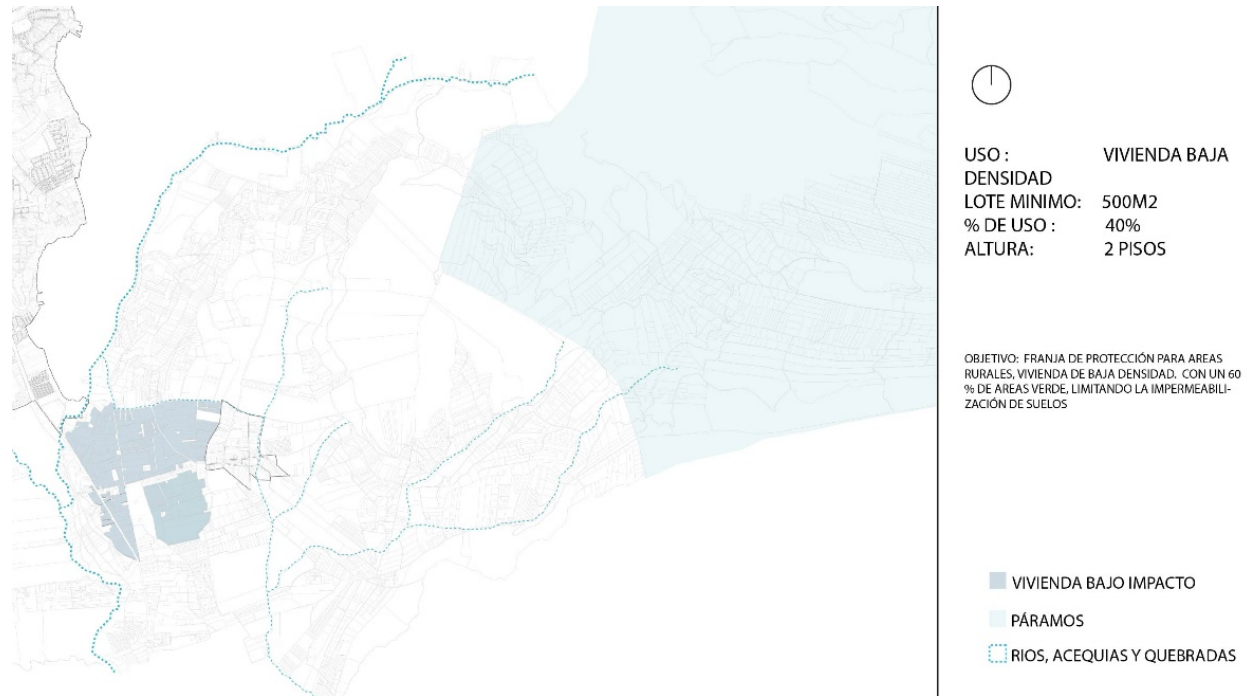


Esta zonificación incentiva la revitalización de zonas de producción agroecológica, cercanas a áreas urbanas con un área mínima de 1000 m². En este lineamiento, se busca dar impulso al desarrollo de programas y proyectos de emprendimiento productivo sustentable por parte de pequeños y medianos productores asociados, para vincularlos a programas de provisión de recursos monetarios que fomenten procesos de integración y/o reagrupación de las pequeñas parcelas hacia la producción y comercialización asociativa (Asamblea Nacional, 2018). Cuya base citada en el Artículo 10 de la LOTTA (2018), se fomentará bajo la implementación de medidas económicas para establecer productos y servicios hacia los pequeños y medianos productores que apoyen la asociatividad de las y los propietarios de pequeñas parcelas, constituyéndose como asociaciones, agrupaciones o empresas comunitarias rurales (p. 6).

Suelo Perirural - viviendas de baja densidad

Figura 23

Suelo Rural -viviendas de baja densidad

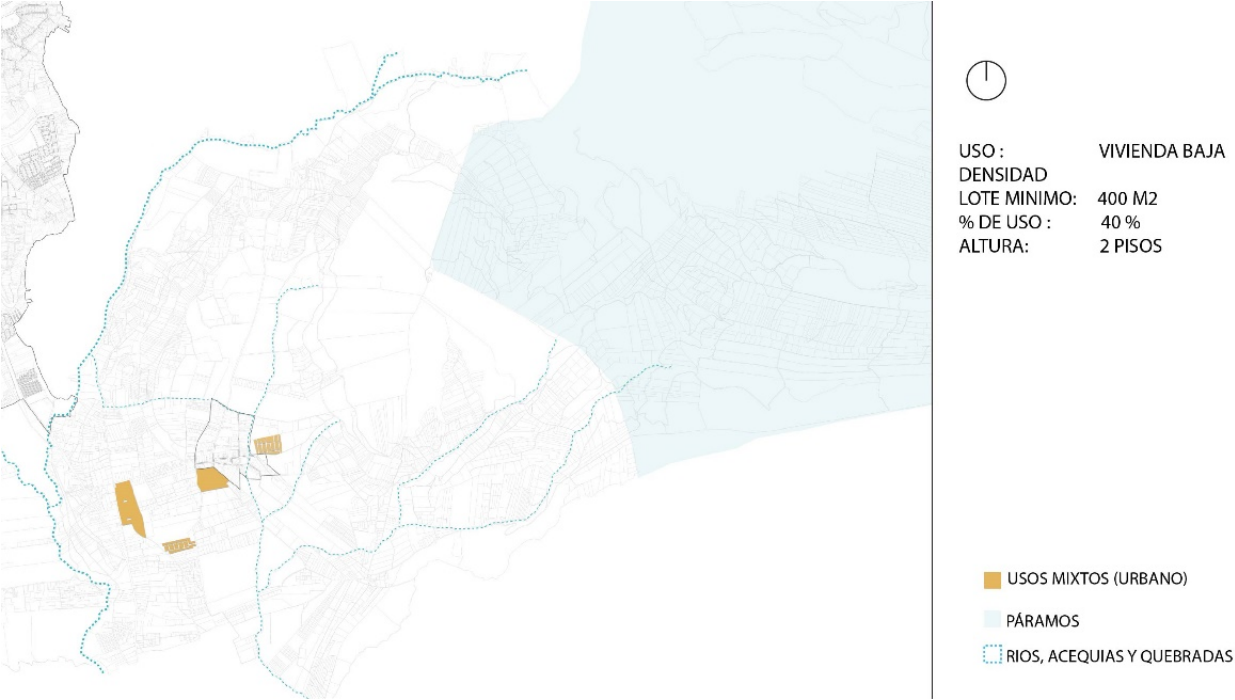


Los predios ubicados en esta zonificación se desarrollarán como franja de transición entre zonas de crecimiento urbano y área rural. Con el establecimiento de un área mínima de 500m². Fomentando un coeficiente de ocupación de suelo donde 60% del área será destinada como área verde pudiendo ser productiva o no. En este marco, se fomenta la generación de buenas prácticas de producción sostenible a escala doméstica, que conlleven a la conservación y recuperación de la capa fértil del suelo, sin alterar su vocación original, a través del manejo responsable de residuos sólidos con la implementación de biodigestores, cosecha de agua lluvia y tratamiento de agua residuales que no afecten al sistema hídrico natural del territorio.

Suelo Periurbano – urbanizaciones

Figura 24

Suelo Urbano – urbanizaciones

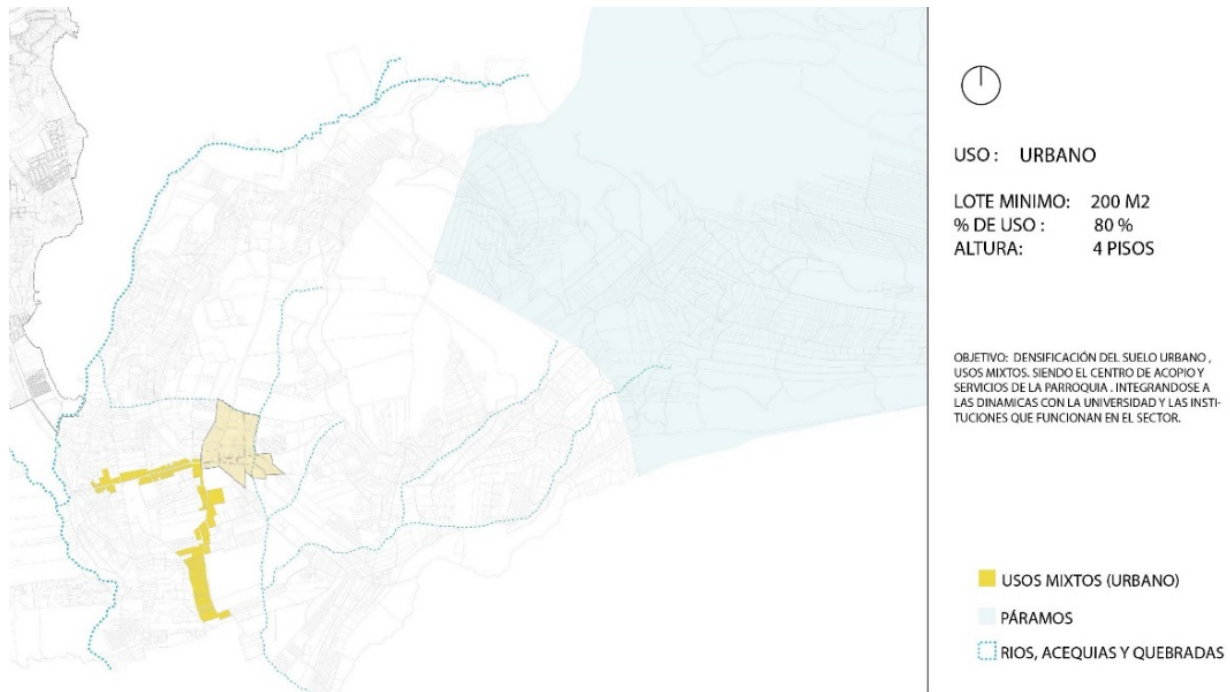


Esta zonificación integra el ordenamiento hacia las edificaciones particulares con un área mínima será 400m², que no forman parte del sistema de agricultura familiar, correspondiente a urbanizaciones previamente construidas con grandes extensiones de áreas verdes. Cuyo objetivo será el brindar contención y dotación de espacios para recreación y esparcimiento destinados al uso compartido con la comunidad. Fomentando un coeficiente de ocupación de suelo mínimo (40%), y la implementación de buenas prácticas de cuidado y conservación ambiental, bajo la administración responsable de residuos sólidos a través de la implementación de biodigestores, cosecha de agua lluvia y manejo responsable de agua residuales que no afecten al sistema hídrico natural del territorio.

Suelo Urbano - viviendas de uso Mixto

Figura 25

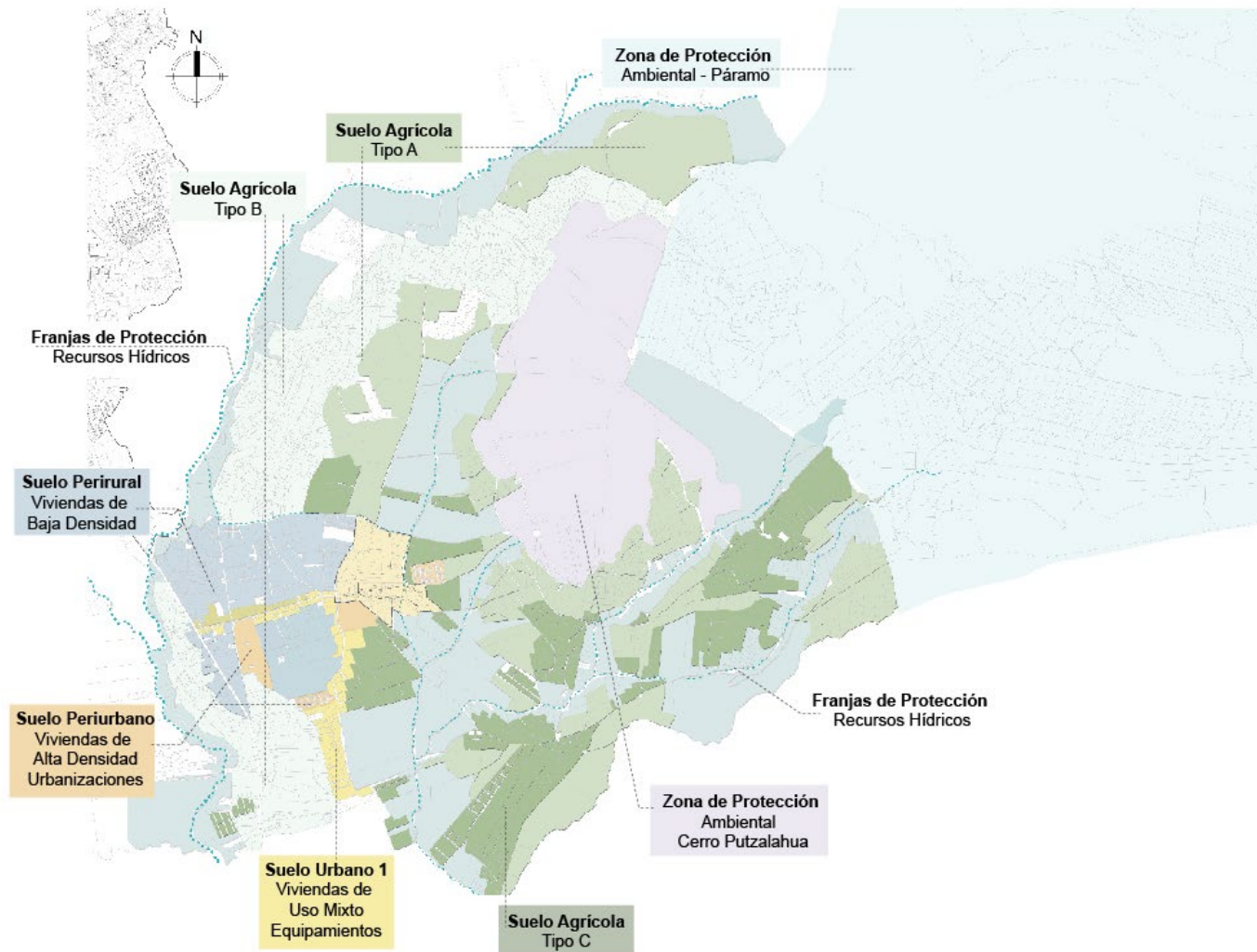
Suelo Urbano - viviendas de uso Mixto



La ampliación de zonas urbanas en tierras con vocación agrícola-rural será reglamentada bajo el ordenamiento que incentive el uso mixto en viviendas con un área mínima de 200m². Se fomenta la densificación en altura hasta un máximo de 4 pisos, que permita la diversificación de servicios y la generación de centros de acopio y distribución que cubran las necesidades básicas de la comunidad así como también la dotación de servicios para equipamientos existentes, fomentando un diálogo directo, activo y permanente con la universidad ESPE y fundamentándose en la generación de prácticas de consumo local responsable y manejo consciente de aguas residuales que no afecten al sistema hídrico natural del territorio. Este ordenamiento se establece bajo el Artículo 32 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (2018) que establece la prohibición de cambio de uso del suelo rural con vocación o aptitud agraria o que cuente con infraestructura pública de riego actividad productiva permanente (p. 13).

Figura 26

Lineamientos Usos de Suelo Belisario Quevedo



Conclusiones

- El nuevo enfoque territorial implica resignificar la dinámica del territorio como un conjunto de interrelaciones e interacciones comunitarias, productivas, ambientales y de paisaje que sostienen interdependencia y reciprocidad a través del territorio, es decir que no pueden fragmentarse por el “desarrollo” de políticas públicas fragmentarias o expansión poco calculada de polos urbanos hacia lugares rurales. La relación entre área urbana y zonas periurbanas, debe concebirse desde una mirada de “sistema” territorial. Fuera de los límites políticos – administrativos. Este enfoque parte sobre la base de un sistema político entendido por las relaciones entre ciudadanos y medio ambiente como principales actores del territorio. La construcción de una gobernanza horizontal viene desde los procesos de articulación entre instituciones que permitan generar una gobernanza territorial en la cual aterrice la propuesta con garantía de derechos ambientales, productivos, sociales, urbanísticos y de paisaje;
- La vocación agrícola y la dinámica productiva de la zona periurbana – debe ser analizada desde un contexto territorial a través del cual se evidencie la variedad de relaciones comerciales y de producción que tiene más allá del límite político-administrativo. Debe también existir el involucramiento tanto de los productores como los consumidores en cuanto a prácticas conscientes para territorios libres: la calidad del agua de riego, incidencia en la salud por el uso de fertilizantes, plaguicidas, agroquímicos, la calidad del suelo en donde se cultiva, el conocimiento ancestral de comunidades nativas. Quizá con ello se lograría iniciar procesos de gobernanza desde un deseo cotidiana común: vivir bien con salud.
- Urge una mirada integral hacia la problemática de la ciudad y del territorio que la alberga, con un objetivo general hacia la reducción o implementación de mecanismos que desaceleren los procesos de cambio ambiental a raíz de la crisis climática. Hecho que

incide en la forma de producción de alimento y por consiguiente en la vida de cada ser sobre este planeta. Esto debe manejarse con criterios de eficiencia energética en lo referente a las semillas, manejo de agua para riego, tratamiento de desechos sólidos, orgánicos e industriales y preservación de suelo a través de mecanismos de cultivos rotativos y múltiples, entre otros. Apuntando hacia alternativas agroecológicas en las que la *conexión* con la naturaleza y la comunidad de la que somos parte sea la base fundamental para la inserción de nuevas y más humanas políticas públicas.

- Es necesario el financiamiento de políticas públicas de apoyo al agro con rubros significativos de los presupuestos institucionales, que fomente nuevas prácticas de producción que promuevan la conservación de recursos naturales, medio ambiente y salud de los y las habitantes de zonas periurbanas y con vocación agrícola.
- Es necesario replantear la posición de la zona periurbana, al fomentar el respeto de las zonas agrícolas como mecanismo de contención en la expansión de áreas urbanas, preservando el ambiente como un valor de bienestar y turístico. Resignificar su sentido como un área de un alto potencial agrícola y comercial, en la cual debería reducirse al mínimo los procesos de urbanización y dotar de las condiciones óptimas a las viviendas y asentamientos humanos para establecer relaciones de comercio local, justo y sustentable dentro del marco de políticas públicas.

Referencias

- Albarracín Vélez, G., & Contreras Escandón, C. (2019). EL SUELO AGRÍCOLA COMO ELEMENTO CLAVE EN LA TRANSFORMACIÓN DE TERRITORIOS EN TRANSICIÓN. Caso de Estudio Cuenca - Ecuador. *Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo*, 19.
- Altieri, M. A. (1999). *AGROECOLOGIA: Bases científicas para una agricultura sustentable*. Obtenido de <http://agroeco.org/wp-content/uploads/2010/10/Libro-Agroecologia.pdf>
- Alvarado, J., Correa, R., & Tituaña, M. (oct./dic. de 2017). *Migración interna y urbanización sin eficiencia en países en desarrollo: evidencia para Ecuador*. Obtenido de SciELO.ORG: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252017000400099#:~:text=Ecuador%20experimenta%20un%20acelerado%20proceso,de%20las%20actividades%20industriales%20urbanas.
- ASALE. (2010). *Diccionario de americanismos*. Obtenido de Asociación de Academias de la Lengua Española: <https://www.asale.org/damer/jochar>
- Asamblea Nacional, R. d. (2018). *LEY ORGANICA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES*. Quito.
- BancoMundial. (14 de Septiembre de 2022). *Temas: Pobreza*. Obtenido de Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>
- Barreno, A. V. (2022). Reformulación del Enfoque Territorial de la Zona Periurbana Sur Este de la Ciudad de Riobamba. *Trabajo de Titulación de Master en Urbanismo*. Quito, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Barsky, A. (1 de Agosto de 2005). *EL PERIURBANO PRODUCTIVO, UN ESPACIO EN CONSTANTE TRANSFORMACIÓN. INTRODUCCIÓN AL ESTADO DEL DEBATE, CON REFERENCIAS AL CASO DE BUENOS AIRES*. Obtenido de Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona Vol. IX, num 194 (36): <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-36.htm>
- Bautista, K. (2022). ¡Mmm! La deliciosa ciencia de la huerta agroecológica explicada en 3 Ms. Una experiencia desde Galápagos. Quito: FLAP Ediciones.
- BBVA, C. (s.f.). *¿Qué es el turismo sostenible? Un modelo respetuoso con el planeta*. Obtenido de Grupo BBVA: <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-el-turismo-sostenible/>
- Bernabeu, M., & Martín, F. (2019). El periurbano recreado. Urbanizaciones cerradas como nuevos híbridos en el paisaje hídrico del Área Metropolitana de Mendoza, Argentina. *Revista del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani de*

- la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) - ISSN 2250-4060, 55-85. Obtenido de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/3189>*
- Carrion, J. F. (2020). Este conjunto de cambios modifico la estructura económica y social del país, particularmente la disminución de la importancia del agro que en 1970 significaba el 25% del PIB, paso a ser el 14% en los años 80 hasta llegar al 9% en la actualidad, la difer. *Dominio de las Ciencias*.
- CEPAL. (2018). *La ineficiencia de la desigualdad. Síntesis*. Santiago: Naciones Unidas.
- CEPAL. (2018). Propuesta de Plataforma Urbana y de Ciudades de America Latina y el Caribe . *Publicaciones de las Naciones Unidas* , 5-15.
- CEPAL. (28 de noviembre de 2019). *CEPAL: La región ha subestimado la desigualdad*. Obtenido de CEPAL: <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-la-region-ha-subestimado-la-desigualdad>
- Chiriboga Vega, M. (1985). El sistema alimentario ecuatoriano situación y perspectivas. *Ecuador Debate No. 009*.
- DESA, U. (2018). *world urbanization prospect*. Obtenido de population: La producción agrícola es parte importante de la economía del Ecuador y su papel económico es
- Diaz, C. (2016). Tipos de investigacion y productividad científica en ciencias de la salud. *DOI.ORG*, 115-121.
- FAO. (2007). Guia para planificadores.
- FAO. (2017). *A report by the High Level Panel of Experts on Food Security and Nutrition*.
- FAO. (2019). Marci de la FAO para la agenda alimentaria urbana. *Organizacion de las Naciones Unidas para la Alimentacion y la Agricultura*.
- FAO. (s.f.). *Portal de Suelos de la FAO*. Obtenido de FAO, Organizacion de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <https://www.fao.org/soils-portal/about/definiciones/es/>
- FAO, R. (2018). Evaluacion y planificacion del sistema agroalimentario- Quito.
- GAD Cotopaxi, G. A. (2015). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cotopaxi 2025*.
- GAD Cotopaxi, G. A. (2019). *ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO 2019-2023*. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.
- GAD Cotopaxi, G. A. (2019). *ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO 2019-2023*. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.

- GAD Cotopaxi, G. A. (2021). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Cotopaxi 2021-2025. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.
- GADML, G. A. (2016). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Latacunga 2016-2028. *PDyOT Latacunga 2016-2028*. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador.
- Graziano da Silva, J. &. (2017). Strengthening ruralurban linkages to end hunger and malnutrition. . *Global Food Policy Report. IFPRI.*, capítulo 214-22.
- INPC, I. N. (2011). Instructivo para fichas de registro e inventario. Patrimonio Cultural Inmaterial. Quito. Obtenido de <https://downloads.arqueo-ecuadoriana.ec/ayhpwxgv/noticias/publicaciones/INPC-X-InstructivoParaFichasDeRegistroInventarioPatrimonioInmaterial.pdf>
- Jiménez-Quintero, C., Pantoja-Estrada, A., & Leonel, H. (2016). *Riesgos en la salud de agricultores por uso y manejo de plaguicidas, microcuenca “la pila”*. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.22267/rus.161803.48>
- Latacunga, M. d. (2023). *Geoportal Latacunga*. Obtenido de http://186.46.158.7/portal_ec/latacunga.php
- Lilli, L. M. (noviembre de 2020). Cuadernos de antropología social n.52. “*Nuestro trabajo es el alimento del pueblo*”. *Experiencias de organización colectiva de los productores hortícolas del periurbano rosarino (Santa Fe)*. Buenos Aires.
- MAG, M. d. (2020). *Resumen Ejecutivo de los Diagnósticos Territoriales del Sector Agrario*. Quito: Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica.
- Marocchino. (2002). comercio informal y el espacio urbano . *alimentos en las ciudades*.
- Marocchino, A. (2007). Abatecimiento y distribución de alimentos en las ciudades de los países en desarrollo y países en transición. *FAO*.
- ODSF, F. d. (s.f.). *Estudio de Caso. Ecuador: Fortalecimiento de los Sistemas Alimentarios Locales y Creación de Capacidades para Mejorar la Producción y el Acceso de las Familias a Alimentos Sanos*. Obtenido de Fondo ODS: <https://www.sdgfund.org/es/estudio-de-caso/ecuador-fortalecimiento-de-los-sistemas-alimentarios-locales-y-creaci%C3%B3n-de>
- OEA. (2006). Equidad e Inclusión Social . *Serie de Publicaciones Sobre Desarrollo e Inclusión Social* .
- OMT, O. M. (1993). Tourism the year 200 and beyond qualitative aspects. Conferencia Euromediterránea sobre Turismo y Desarrollo Sostenible.
- ONU - Habitat. (2012). Estado de las Ciudades de América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una nueva transición urbana. 10-15.

- ONU, A. G. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*.
ONU - Organización de las Naciones Unidas.
- ONU-Habitat. (2012). Estado de las Ciudades de America Latina y el Caribe. *Rumbo a una nueva transición urbana*, 10-17.
- ONU-Habitat. (2016). *La Nueva Agenda Urbana. Reporte de las ciudades del mundo. Urbanización y desarrollo Futuros Emergentes*. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat).
- ONU-Habitat. (2019). Vínculos urbano-rurales: principios rectores. *Producido por la Unidad de Planeación Regional y Metropolitana, Departamento de Planeación y Diseño Urbano*.
- Oyón, J. L. (2011). Dispersión frente a compacidad: La paradoja del urbanismo protoecológico. "Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales". 516 -530.
- PBL. (2017). Food for the Circular Economy. <https://www.pbl.nl/en/publications/food-for-acircular-economy>, 44.
- RAE. (28 de 12 de 2022). *Real Academia de la Lengua Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/antr%C3%B3pico>
- RAE, Real Academia Española. (2022). *RAE*. Obtenido de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/abigeato>
- Roberto, H. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Graw Hill education.
- Romero-Sáez, M. (2022). *Los residuos agroindustriales, una oportunidad para la economía circular*. Obtenido de Revisata Tecnológicas Vol 25 Numer 54: Instituto Tecnológico Metropolitano, Colombia
- Serrano, A. (2008). "Perfil Migratorio del Ecuador 2008". Quito, Ecuador: Organización Internacional para las Migraciones .
- Sprent, P., & Smeeton, N. (2001). *Applied nonparametric statistics methods*. Third Edition. London: Library of Congress.
- Tacoli, C. (1998). Rural-urban interactions: a guide to the literature. *Environment and urbanization, Vol. 10*, 147-166.
- Tacoli, C. (1998). Rural-urban interactions: a guide to the literature. *Environment and Urbanization, Vol. 10, No. 1*, 117-132.
- Taipe, E. (2022). DISEÑO DE UN EQUIPAMIENTO DE HOSPEDAJE ENFOCADO EN EL TURISMO DE NATURALEZA EN BELISARIO QUEVEDO-LATACUNGA EN 2021. *Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Arquitecta Urbanista*. Ambato, Ecuador: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA.

- UC, U. C. (abril de 1967). La Hiperurbanización y El Desarrollo. *Unidad 5: El Siglo XX. La búsqueda del desarrollo económico y la justicia social*. Santiago, Chile: Comité Interdisciplinario de Desarrollo Urbano (CIPU) John Fribmann y Thomas Lackington.
- UNICEF. (2006). *Diccionario Kichwa - Castellano*. Obtenido de Biblioteca FLACSO:
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55476.pdf>
- Wachsmuth, D., Aldana C, D., & Angelo, H. (25 de August de 2016). Expand the frontiers of urban sustainability. *Nature, Volume 536 Issue 7617*.
- WFP, P. M. (s.f.). *Sistemas Alimentarios*. Obtenido de Programa Mundial de Alimentos (WFP):
<https://es.wfp.org/sistemas-alimentarios>
- Yokohari, M., Takeuchi, K., Watanabe, T., & Yokota, S. (2000). Beyond greenbelts and zoning: A new planning concept for the environment of Asian mega-cities. *Landcape and Urban Planning*, 159-171.